



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 61

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ

Sesión plenaria núm. 56

celebrada el miércoles 11 de febrero de 2009

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Preguntas .....	4
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Jorquera), sobre previsiones del Ministerio de Fomento respecto a las autopistas de peaje pertenecientes a la Red de Carreteras del Estado que discurren íntegramente por el territorio gallego. (Número de expediente 172/000061.) .....	25
— Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre las garantías del Gobierno para que las ayudas prestadas a la banca fluyan hacia la economía real y el crédito llegue a familias y empresas. (Número de expediente 172/000062.) .....	30
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las razones que están provocando la drástica restricción de liquidez a autónomos y a pequeñas y medianas empresas. (Número de expediente 172/000063.) .....	36

# SUMARIO

*Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.*

Preguntas ..... 4

**Del Diputado don Josu Iñaki Erkoreka Gervasio, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué fue del proyecto de «Protección contra las inundaciones en la Ría de Bilbao» que el Gobierno se comprometió a elaborar en el Presupuesto de 2007? (Número de expediente 180/000359.) ..... 4**

**Del Diputado don Josep Antoni Duran i Lleida, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cuándo piensa el Gobierno desarrollar el Título V del Estatuto del Trabajo Autónomo? (Número de expediente 180/000361.) ..... 5**

**Del Diputado don Mariano Rajoy Brey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Considera el Gobierno que el hecho de que nueve de cada diez nuevos parados en la zona euro sean españoles se debe a la crisis financiera internacional? (Número de expediente 180/000362.) ..... 6**

**De la Diputada doña María Soraya Sáenz de Santamaría Antón, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera del Gobierno, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno: ¿Considera que el Gobierno está garantizando la calidad de los servicios públicos? (Número de expediente 180/000363.) ..... 8**

**De la Diputada doña Ana María Chacón Carretero, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la visita a España de la presidenta de Argentina? (Número de expediente 180/000372.) ..... 9**

**Del Diputado don Carlos Javier Floriano Corrales, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino: ¿Qué motivos han llevado al Gobierno a modificar la Ley de Costas? (Número de expediente 180/000370.) ..... 10**

**Del Diputado don Joaquín María García Díez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Administraciones Públicas: ¿Cree la ministra que la austeridad en la Administración Pública es un elemento clave para salir de la crisis? (Número de expediente 180/000371.) ..... 11**

**Del Diputado don José Ignacio Echániz Salgado, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿Puede aclarar el Gobierno si contempla la posibilidad de que el número de parados alcance los cuatro millones? (Número de expediente 180/000365.) .. 12**

**Del Diputado don Joan Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que formula al ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Qué medidas urgentes prevé ejecutar el Gobierno para posibilitar que los «Correfocs», ball de diables y otras manifestaciones populares vinculadas con la pirotecnia y la cultura del fuego puedan desarrollarse con total normalidad ante la directiva europea 2007/23/CE de 23 de mayo? (Número de expediente 180/000377.) ..... 13**

Página	Página
<p><b>Del Diputado don Juan Manuel Moreno Bonilla, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Cuál es la postura del Gobierno español frente a la cláusula «buy American» que el Gobierno estadounidense ha introducido en su plan de estímulo a la economía? (Número de expediente 180/000366.) . . . . .</b></p>	<p><b>Del Diputado don José Alberto Cabañes Andrés, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Sanidad y Consumo: ¿Qué balance hace el Gobierno de la estrategia NAOS, teniendo en cuenta que la obesidad y las enfermedades cardiovasculares se reconocen como epidemias del siglo XXI? (Número de expediente 180/000374.) . .</b></p>
14	20
<p><b>Del Diputado don Ramón Aguirre Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿En nombre de quién hablaba el ministro de Industria cuando dijo que «al Gobierno se le está acabando la paciencia con la banca»? (Número de expediente 180/000367.) . . . . .</b></p>	<p><b>De la Diputada doña María del Rosario de Fátima Aburto Baselga, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Sanidad y Consumo: ¿Cuáles son los principales avances practicados por el Gobierno en el proyecto de historia digital que está llevando a cabo? (Número de expediente 180/000375.) . .</b></p>
15	21
<p><b>Del Diputado don Javier Jorge Guerra Fernández, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Tiene previsto el Gobierno poner en marcha algún tipo de plan de ayudas directas para el sector de la automoción? (Número de expediente 180/000368.) . .</b></p>	<p><b>Del Diputado don José Luis Perestelo Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la ministra de Fomento: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno modificar el Real Decreto 199/2000, de ayuda al transporte del sector agroindustrial de Canarias, de manera que se posibilite que los interesados puedan recibir las ayudas? (Número de expediente 180/000358.) . . .</b></p>
17	22
<p><b>Del Diputado don Jesús Alike López, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la reciente evolución del Plan VIVE? (Número de expediente 180/000373.) . . . . .</b></p>	<p><b>Del Diputado don Celso Luis Delgado Arce, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la ministra de Fomento: ¿Por qué el Gobierno ha incumplido su compromiso de que Galicia estuviera conectada con Madrid en Alta Velocidad en el año 2009? (Número de expediente 180/000369.) . . . . .</b></p>
18	23
<p><b>Del Diputado don Luis Juan Tomás García, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Cultura: ¿Cuál es la importancia del proyecto cultural iniciado con el museo de Málaga para el desarrollo cultural de la ciudad? (Número de expediente 180/000376.) . .</b></p>	<p><b>Del Diputado don Álvaro María Nadal Belda, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda: ¿Por qué debemos creer las nuevas previsiones macroeconómicas realizadas por su Gobierno, si todas las anteriores fueron falsas? (Número de expediente 180/000364.) . . . . .</b></p>
19	24

	Página	
<b>Interpelaciones urgentes . . . . .</b>	<b>25</b>	<i>Contesta el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira), en nombre del Gobierno.</i>
	Página	
<b>Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Jorquera), sobre previsiones del ministerio de Fomento respecto a las autopistas de peaje pertenecientes a la Red de Carreteras del Estado que discurren íntegramente por el territorio gallego . . . . .</b>	<b>25</b>	<i>Replica el señor Montoro Romero y duplica el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.</i>  <i>Se suspende la sesión a las doce y cuarenta y cinco minutos del mediodía.</i>
<i>Formula la interpelación urgente el señor Jorquera Caselas, del Grupo Parlamentario Mixto.</i>		<b>Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.</b>
<i>Contesta la señora ministra de Fomento (Álvarez Arza), en nombre del Gobierno.</i>		<b>PREGUNTAS:</b>
<i>Replica el señor Jorquera Caselas y duplica la señora ministra de Fomento.</i>		<b>— DEL DIPUTADO DON JOSU IÑAKI ERKOREKA GERVASIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ FUE DEL PROYECTO DE «PROTECCIÓN CONTRA LAS INUNDACIONES EN LA RÍA DE BILBAO» QUE EL GOBIERNO SE COMPROMETIÓ A ELABORAR EN EL PRESUPUESTO DE 2007? (Número de expediente 180/000359.)</b>
	Página	
<b>Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre las garantías del Gobierno para que las ayudas prestadas a la banca fluyan hacia la economía real y el crédito llegue a familias y empresas . . . . .</b>	<b>30</b>	<b>El señor PRESIDENTE:</b> Señorías, se reanuda la sesión. <b>Preguntas para el señor presidente del Gobierno.</b> Para formular la por él presentada, tiene la palabra el señor Erkoreka.
<i>Formula la interpelación urgente el señor Herrera Torres, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.</i>		<b>El señor ERKOREKA GERVASIO:</b> Gracias, señor presidente. <b>Señor presidente del Gobierno,</b> en el mes de agosto del año pasado se cumplieron veinticinco años desde que unas intensas lluvias torrenciales provocaran en Bilbao unas inundaciones, que produjeron graves daños personales e ingentes perjuicios materiales. Aquella riada quedó intensamente grabada en la memoria colectiva de los bilbaínos, que hoy comparten unánimemente la necesidad de acometer unas obras de reencauzamiento de la ría, para salvar la zona urbana más baja de las inundaciones que en el futuro se puedan producir. Recogiendo esta reivindicación histórica, mi grupo parlamentario pactó con su Gobierno la incorporación a los Presupuestos Generales del Estado del año 2007 la declaración de interés general de estas obras, lo que significa que tienen que ser asumidas íntegramente y financiadas también por la Administración General del Estado, así como de una partida de 900.000 euros para financiar los estudios previos y el proyecto de elaboración de estas obras.
<i>Contesta el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira), en nombre del Gobierno.</i>		<b>Como con frecuencia ocurre con los temas que se han pactado con ustedes, desde entonces nada hemos sabido</b>
<i>Replica el señor Herrera Torres y duplica el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.</i>		
	Página	
<b>Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las razones que están provocando la drástica restricción de liquidez a autónomos y a pequeñas y medianas empresas . . . . .</b>	<b>36</b>	
<i>Formula la interpelación urgente el señor Montoro Romero, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>		

ni de los estudios previos ni del proyecto. Y como los rumores dicen que ambos duermen el sueño de los justos en algún cajón de la Confederación Hidrográfica, le formulo la pregunta porque mi grupo no quiere funcionar en base a rumores, sino a respuestas oficiales.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Erkoreka.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Erkoreka, compartimos su inquietud por lo que supone dar una respuesta a la situación de la riada de Bilbao, respuesta que data de 1983, con motivo de las trágicas inundaciones que pusieron de manifiesto la necesidad de una fuerte intervención. En efecto, en 2007 llegamos a un acuerdo los grupos parlamentarios para proceder a una obra. ¿Qué se ha hecho en este año? Le diré que se han preparado los estudios de inundabilidad, se ha llevado a cabo un análisis preliminar de toda la cuenca del río Nervión, y el pasado mes de noviembre se aprobó la realización del denominado estudio de alternativas para la protección contra inundaciones en la ría de Bilbao, que será licitado de manera inmediata. Estamos, pues, señor Erkoreka, cerca de llegar a una solución. Queremos alcanzarla —y sabe que esta es una parte que también tiene una gran relevancia— con el concurso de todas las administraciones: la Administración estatal, la autonómica, la foral y la municipal. Me refiero al concurso en cuanto al tipo, a la naturaleza de la obra, y a la intervención que hay que realizar, no a la financiación, que como sabe lógicamente corre a cargo de la Administración General del Estado. Por tanto, creo que estamos cada vez más cerca de poder acometer esa solución definitiva.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

El señor Erkoreka tiene la palabra.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente. Gracias, señor presidente del Gobierno por su información. Una vez más se pone de manifiesto que hacen falta diputados del PNV en la Cámara que aguijoneen al Gobierno para obtener información, y para arrancarle compromisos concretos en relación con las obras y responsabilidades que tiene que llevar a cabo en Euskadi. Esas obras, señor presidente, no son un capricho del PNV ni una excentricidad de este grupo parlamentario, son una necesidad perentoria de Bilbao, porque las riadas son periódicas. Este mismo mes se produjeron unas inundaciones que han provocado daños materiales por valor aproximadamente de cinco millones de euros, solamente en bienes privados. Señor presidente, yo cumplo con mi deber exigiéndole compromisos efectivos

con Euskadi y con la ría de Bilbao, y recordándole esta deuda pendiente que tiene con los bilbaínos. Espero que usted cumpla el suyo, porque las obras son de interés general, corresponde acometerlas al Gobierno, y el proyecto debería de estar ya cumplimentado y perfectamente elaborado. Nada más; muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Erkoreka.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Erkoreka, vamos a hacer la obra, vamos a cumplir el compromiso y va a ser este Gobierno el que acometa la solución a los problemas generados en la ría del Nervión. No dudo de la bondad de su presencia en esta Cámara, sabe además que le tengo en alta consideración por sus cualidades parlamentarias. Simplemente quiero llamarle la atención sobre que los compañeros del Partido Socialista de Euskadi y los diputados por Vizcaya me han planteado en muchas ocasiones la necesidad de agilizar esta obra, como no puede ser de otra manera, cumpliendo también con su deber. (Aplausos.) Por tanto, me felicito por que podamos compartir el interés y me felicito por que podamos acometer esta obra conjuntamente. Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁNDO PIENSA EL GOBIERNO DESARROLLAR EL TÍTULO V DEL ESTATUTO DEL TRABAJO AUTÓNOMO? (Número de expediente 180/000361.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para el señor presidente del Gobierno. Para formularla tiene la palabra el señor Duran i Lleida.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Muchas gracias, señor presidente. En julio de 2007 aprobamos en esta Cámara, las Cortes Españolas, la Ley del Estatuto del Trabajo Autónomo, con satisfacción del Gobierno y de fuerzas políticas como Convergència y Unió comprometidas en la defensa de ese trabajo y de sus afectados. ¿Cuándo piensa el Gobierno, señor presidente, desarrollar el Título V de esta ley?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

En efecto, señor Duran, como bien ha recordado, este fue el Gobierno que remitió a la Cámara, por primera vez, un Estatuto del Trabajador Autónomo y que la Cámara aprobó. Hemos desarrollado ya muchas medidas que afectan a la mejora de la situación de los autónomos. Por ejemplo, hemos aumentado hasta el 60 por ciento el porcentaje de la prestación por desempleo que pueden capitalizar los trabajadores autónomos para iniciar su actividad. Hemos reducido en un 30 por ciento las cuotas de la Seguridad Social de jóvenes y mujeres autónomos durante sus 30 primeros días de actividad, lo que afecta mensualmente a cerca de 300.000 personas. Hemos actualizado los programas de fomento del empleo autónomo, congelados desde 1986, subvencionando entre 5.000 y 10.000 euros el establecimiento como trabajador autónomo. Hemos subvencionado los costes de la asistencia técnica al inicio de la actividad, con un máximo de 2.000 euros por trabajador autónomo.

Título V al que se refiere. El Título V afecta a la formación y al apoyo financiero. Le diré que también estamos cumpliendo el mandato del estatuto referido a la mejora de la formación. Lo hacemos apoyando la formación profesional de los desempleados que inicien una actividad como autónomos, con subvenciones de hasta 3.000 euros por el 75 por ciento del importe de los cursos recibidos, y lo hacemos también destinando 12 millones de euros en 2009 a la formación profesional continua, un incremento cercano al 15 por ciento en el actual contexto presupuestario. También hemos atendido específicamente a los autónomos con medidas para hacer frente a la crisis, planes específicos en sectores industriales, medidas de financiación a través del ICO, incluyendo a los autónomos en la moratoria en el pago de las hipotecas, y también hacia las necesidades financieras de este sector con las medidas propuestas para agilizar la devolución del IVA. Un amplio catálogo de medidas a favor de los autónomos, en desarrollo del estatuto y también del Título V que seguiremos incrementando. Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Gracias, señor presidente.

Son ciertas las medidas que usted relata, pero también lo es que en relación con las tres principales reivindicaciones de este grupo parlamentario —que coinciden con las reivindicaciones del sector de trabajadores autónomos— no se ha hecho nada; ni en la cobertura —subsido de paro—, ni en un tipo fiscal reducido, ni tampoco en lo que hace referencia al nuevo contrato para trabajadores autónomos. Mientras tanto, señor presidente, se destruye trabajo autónomo. Entre enero de 2008 y enero de 2009 el número de autónomos ha disminuido

en 109.688 trabajadores. Eso es grave por tres razones distintas: en primer lugar, porque no había pasado antes. En la última crisis, en 1992, se destruyeron 27.274 empleos de trabajadores autónomos. En segundo lugar, porque para salir de la crisis es imprescindible generar una dinámica de creación de autoempleo. Este grupo parlamentario lo repetía ayer en el debate sobre la situación económica y ocupación, e insiste en la idea de que más allá de las multinacionales, más allá de las grandes empresas, quienes realmente garantizan la generación de ocupación y el mantenimiento son las pequeñas y medianas empresas, son los trabajadores autónomos. En tercer lugar, porque aunque usted relata las medidas que ya dije antes que eran correctas, el Gobierno está desaprovechando la parte principal del desarrollo del título V del Estatuto del Trabajo Autónomo. En ese sentido le pregunto, señor presidente, ¿qué medidas piensa adoptar para reducir los costes del contrato de trabajo autónomo? ¿Qué medidas piensa adoptar en política fiscal, en línea al establecimiento de una reducción del tipo? ¿Qué medidas piensa también adoptar en ámbitos como la facilitación de creación de empleo por parte de los trabajadores autónomos? No olvide, señor presidente, a los trabajadores autónomos. Ayer usted anunció una ampliación de la cobertura. Es evidente que eso no le va a afectar al mecánico que cierra su taller, ni quizá a los dos trabajadores que tenga ocupados, y en cualquiera de los casos, señor presidente, sobre esa voluntad del grupo parlamentario de que el Gobierno tenga en cuenta a los autónomos, fíjese que ayer no hubo ni una sola mención a este tan importante trabajo en España.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Señor Duran, tendrá que reconocerme que el balance que sintéticamente le he presentado representa un avance a favor de los autónomos, que no se había producido en tan poco tiempo en ningún periodo desde el inicio de la democracia en nuestro país. El ministro de Trabajo está dialogando con las organizaciones de autónomos para avanzar en los diferentes temas pendientes, que remitiremos a esta Cámara, en defensa de la actividad de los autónomos. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE EL HECHO DE QUE NUEVE DE CADA DIEZ**

**NUEVOS PARADOS EN LA ZONA EURO SEAN ESPAÑOLES SE DEBE A LA CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL? (Número de expediente 180/000362.)**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la última pregunta al señor presidente del Gobierno tiene la palabra don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias.

Señor presidente del Gobierno, en el último año casi nueve de cada diez personas que perdieron su empleo en Europa eran españoles. El paro subió el 0,6 en la Unión Europea; en España el 5,7, el peor dato de los veintisiete países de la Unión, donde algunos importantes como Alemania, Holanda y otros no solo no destruyeron empleo, sino que crearon nuevos puestos de trabajo. Eso ha ocurrido así a pesar de que la crisis financiera, como todos sabemos —y como usted siempre recuerda—, era mundial. Me gustaría saber, puesto que la crisis era mundial, qué análisis hace usted del hecho de que a España le haya afectado mucho más que a otros países, y que tengamos muchas más personas que hayan perdido su puesto de trabajo. Esta pregunta es importante, porque si no se hace un buen diagnóstico es imposible, como cualquier persona entiende, tomar las medidas adecuadas para resolver los graves problemas por los que está pasando la economía española. Pregunta: ¿por qué España crea nueve de cada diez parados de la Unión Europea, señor presidente? (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.  
Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, el dato que ha dado no es correcto, pero es igual. (**Protestas.—Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): No tiene relevancia que discutamos algo que es evidente: que España es, de los países de la Unión Europea, donde se destruye más empleo en esta crisis de recesión tan importante. Causas: la primera, sin duda alguna, el origen fundamental es la crisis del sistema financiero que está destruyendo empleo en un gran número de países... (**Protestas.—Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): ... está destruyendo empleo en un gran número de países. ¿Por qué nos afecta más y por qué nuestra tasa de paro se eleva más? Por dos razones claras: una, por el sector de la construcción, que es muy inten-

sivo en mano de obra, y que en España tenía unos niveles de desarrollo muy superiores a la media de los países europeos; dos, porque tenemos un crecimiento de la población activa superior a la media europea, lo cual hace que la tasa de paro sea también más elevada. Esas son las dos razones.

No obstante, quiero recordar al señor Rajoy —eso lo ha omitido siempre, yo lo voy a recordar hoy— que cuando hemos creado empleo en los últimos cuatro años, por ejemplo hasta 2007, creábamos más empleo que la media europea, y con este Gobierno conseguimos llegar a la tasa de paro más baja de toda la democracia. Se le olvida recordarlo. Yo lo quiero recordar, para afirmar a continuación que seremos capaces, como país, impulsado por este Gobierno, de recuperar, cuando haya condiciones económicas distintas, creación de empleo, y por tanto reducción de la tasa de paro. Lo haremos, señor Rajoy. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente, me preocupa muchísimo la respuesta que me ha dado; (**Rumores.**) sí, me preocupa. Ayer le di un dato: en los últimos seis meses hay 955.000 afiliados menos a la Seguridad Social. Sigue usted errando en el diagnóstico. Primero negó la crisis y luego se empeñó en que éramos los mejor preparados de Europa. Las razones no son esas que usted ha dado, las razones son las siguientes. Primero, tenemos un endeudamiento mayor que nadie; segundo, un déficit exterior mayor que nadie; un problema de competitividad mayor que nadie, y tenemos un problema de modelo de crecimiento. Mientras usted no haga un buen diagnóstico y no reconozca la realidad, le va a pasar lo que le pasó ayer en esta Cámara, que todo el mundo, reflejando como nunca la opinión pública, le dijo que estaba equivocado. Cambie el diagnóstico, es obligado, tome otras medidas y cambie el equipo económico, porque así no vamos a ninguna parte. Está haciendo muchísimo daño a la economía española, a las familias, a las pequeñas y medianas empresas y a los trabajadores autónomos, como le recordaba el señor Duran. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, si este Gobierno se ha caracterizado por algo desde que ganamos las elecciones de 2004 ha sido por desarrollar el Estado del bienestar, apoyar a las familias (**Rumores.**) y fomentar la cohesión social en todos los ámbitos.

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Apoyar a las familias, y ahora apoyar a los desempleados en una situación difícil. Le recuerdo que tenemos la tasa de protección al desempleo más alta de toda la democracia, y que tenemos el desarrollo de protección social más alto de toda la democracia.

Permítame que le diga una cosa: no hable de los cambios que necesitamos, piense primero en los cambios que ustedes necesitan.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: ¿CONSIDERA QUE EL GOBIERNO ESTÁ GARANTIZANDO LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS? (Número de expediente 180/000363.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para la señora vicepresidenta primera del Gobierno. Para formularla tiene la palabra doña Soraya Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Mucha gracias, señor presidente.

Señoría, los españoles tenemos la sensación de que en España no hay Gobierno. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** No será porque no tengan ustedes el mayor equipo gubernamental de todos los tiempos: más ministros y más altos cargos que nadie, pero nunca, señora Fernández de la Vega, nunca tantos habían hecho tan poco y entre tantos nunca nadie asume ni una sola responsabilidad, ya ni siquiera usted, señora Fernández de la Vega. El mejor ejemplo lo tuvimos ayer de boca del señor Rodríguez Zapatero, repitió durante horas que no iba a dejar a nadie en la cuneta. En la cuneta, literalmente hablando, dejan a los damnificados de Magdalena Álvarez cada vez que nieva; en la cuneta de la indefensión están los miles... **(Rumores.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Puede continuar.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: En la cuneta, la de la indefensión, están los miles de afectados por los expedientes judiciales sin resolver, mientras el ministro Bermejo se va de cacería con quien no debiera. **(Aplausos.—Rumores.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señorías, por favor. Permítame, señora Sáenz de Santamaría; yo creo que todo el mundo tiene derecho a tener opinión. A lo que también tiene que tener derecho es a administrar cómo la expresa. Por favor, sean cortes.

Siga, por favor. **(Aplausos.)**

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: No aplaudan. Iba a preguntar si el señor Bermejo ha vuelto ya de Jaén.

En la cuneta del fracaso escolar están los miles de estudiantes a los que están condenando ustedes al peor futuro. En la peor cuneta, la del paro, están los 3 millones de españoles que quieren trabajar y no pueden hacerlo. Y en la cuneta de la desesperación están más de un millón de desempleados que no cobran un euro de la prestación por desempleo. Señora Fernández de la Vega, esa es la media España que está en la cuneta y que no ven ustedes desde los despachos que tienen, cada vez más lujosos. ¿Qué tiene que decirles a todos ellos? **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias.

Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Señoría, el Gobierno trabaja para garantizar la calidad de los servicios públicos, y por eso estamos haciendo un esfuerzo: para ampliar la protección social de las personas que más lo necesitan, para mejorar nuestras infraestructuras, para mejorar la educación, las pensiones, la dependencia y reactivar la economía. Cuando llegamos había muy poquito **(Rumores.)** y la verdad es que estamos teniendo que hacer un esfuerzo para recuperar el tiempo perdido. Lamento, señoría, comprobar que usted vuelve exactamente con la misma actitud de siempre: mucho ruido y pocas nueces. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias.

Señora Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Señora Fernández de la Vega, lo que había cuando llegaron ustedes era muy poquito paro. **(Aplausos.)** Mire, señoría, gobernar es algo más que estar en el Gobierno; gobernar es que los servicios públicos gestionen; gobernar es pedir austeridad y predicar con el ejemplo, lo contrario que el señor Bermejo. Señora Fernández de la Vega, gobernar es decir la verdad aunque duela, tomar decisiones aunque sean difíciles, y asumir responsabilidades aunque cueste. Gobernar no es hacer oposición al futuro Gobierno; gobernar es creer en España y liderar

la sociedad para sacarla de la crisis. Justo lo contrario de lo que hace José Luis Rodríguez Zapatero. Y esto no me negará que sí es hacer pedagogía. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Más de lo mismo: poco rigor, señoría. **(Protestas.)** Sí. El Gobierno desde el primer día, desde hace meses viene adoptando todas las semanas medidas para ayudar a la gente, medidas para mejorar la calidad del empleo, medidas para mejorar los servicios públicos. Eso es lo que está haciendo el Gobierno sin parar. Le voy a poner un ejemplo, mientras este Gobierno en la misma semana aprobaba 400 millones de euros para mejorar la dependencia, ¿sabe qué hacían ustedes? Recortar las prestaciones a las familias en Madrid por nacimiento. Eso era lo que ustedes hacían. **(Rumores.—Aplausos.)** Sí, sí, no se alboroten. Nosotros damos ayudas a los ciudadanos en momentos difíciles y ustedes meten el tizeretazo. Así que, señoría, rectifiquen porque no sé si se han dado cuenta de que en este país, en estos momentos, trabajadores, empresarios, ciudadanos, entidades financieras, todos remamos en la misma dirección, **(Rumores.)** y ustedes, ya no solo es que no remen, sino que están a ver si se hunde el barco. Pero más bien parece que quienes se van a hundir son todos ustedes, ante tanta marejada que parece más de películas de espías y de efectos especiales que del principal partido de la oposición. **(Rumores.—Aplausos.)** No sé si ustedes se dan cuenta de que no pueden seguir en esta situación. Gobierno, sindicatos, entidades financieras, todos estamos trabajando para paliar esta situación. Le invito a que haga propuestas útiles y eficaces que mejoren el empleo, que mejoren la situación, y no estén todo el día en esa crítica destructiva que desde luego no va a mejorar la situación en la que nos encontramos. Se lo diré una vez más, señoría: todos estamos trabajando para salir adelante. Vamos a salir adelante con ustedes o sin ustedes, y no sabe lo que lamento tener que decirle que vamos a salir adelante a pesar de ustedes. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANA MARÍA CHACÓN CARRETERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LA VISITA A ESPAÑA DE LA PRESIDENTA DE ARGENTINA? (Número de expediente 180/000372.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida al ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación que formula la diputada señora Chacón Carretero.

La señora **CHACÓN CARRETERO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, ayer tuvimos la ocasión, con motivo de la visita de la presidenta de la República Argentina al Pleno del Congreso, en sesión extraordinaria, de constatar la importancia de la solidez de nuestras relaciones con dicho país, que además cuenta con el colectivo más numeroso de ciudadanas y ciudadanos españoles que emigraron allí en su día, lo que acentúa aún más si cabe la hermandad como vínculo entre países de habla hispana. Somos muy conscientes de que España mantiene diálogos intensos y permanentes con todos los países de Iberoamérica, sobre todo con los principales actores de la región, que son aquellos con los que España ya tiene firmado un acuerdo de asociación... **(Rumores.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Perdone, señora diputada.

Hagan el favor de abandonar el hemiciclo en silencio, para que por lo menos todo el mundo pueda expresarse con el mismo respeto con el que les gusta a ustedes que se les escuche. **(Aplausos.)**

Continúe, por favor.

La señora **CHACÓN CARRETERO**: Gracias, señora presidenta.

Decía que España ya tiene firmado un acuerdo de asociación estratégica, coherente con nuestros tradicionales lazos históricos, pero que en el actual contexto de globalización del mundo actual que nos ha tocado vivir, como dijo ayer la señora Cristina Fernández de Kirchner, son más necesarios que nunca también a nivel bilateral para reforzar la concertación política y la cooperación desde la integración de los intereses comunes de la región, y trabajando conjuntamente en el contexto multilateral, algo que el Gobierno de España asimismo está impulsando en todos los ámbitos.

Señor ministro, aprovecho la ocasión para felicitarle por los esfuerzos continuados, coherentes y conjuntos de esta acción exterior, y para solicitarle su valoración acerca del alcance de esta visita, desde la perspectiva de las relaciones reforzadas entre ambos países hermanos y de su perspectiva de futuro compartido. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora diputada.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señoría, por su pregunta. Ayer aquí, en este mismo hemisiciclo, la presidenta de la República Argentina expresó de manera muy solemne ese lazo indisoluble de amistad y fraternidad entre Argentina y España, y ese fue el espíritu que presidió su primera visita de Estado a nuestro país. La visita de Estado, como SS.SS. conocen, tiene normalmente un doble objetivo: el primero es hacer balance de cómo se desarrollan las relaciones, cuál ha sido el transcurso y el desarrollo de la relación en los últimos años, y el segundo objetivo, el de impulsar esas relaciones con un país, como es el caso de Argentina, que merecen aún una mayor intensificación. Puedo señalar que los dos objetivos se han cumplido ampliamente.

En cuanto a las relaciones bilaterales se ha constatado el buen nivel de interlocución política, el buen nivel de la situación económica —más de 600 empresas españolas tienen su presencia en Argentina, aunque existe todavía un problema con Aerolíneas Argentinas que esperamos que se pueda resolver satisfactoriamente—, y la voluntad de seguir avanzando en todos los terrenos y dimensiones. Se suscribieron cuatro acuerdos importantes, entre ellos el principal es el del documento sobre el seguimiento del Plan estratégico entre España y Argentina; un nuevo acuerdo de nueva generación, de nueva visión, de nueva ambición, que es la cooperación en investigación en el campo de la genómica; un acuerdo muy importante en materia de cooperación triangular con terceros países, y por último, ampliar los derechos de los ciudadanos argentinos y españoles, tanto en Argentina como en España, con la ampliación de los derechos de la ciudadanía, es decir, para participar en las elecciones municipales. Además miramos al mundo de manera conjunta, como expresó la propia presidenta. En este momento de cambio en la gobernanza mundial, Argentina y España, que participan tanto en el G-20 como también en la reforma económica y financiera como en la reforma de Naciones Unidas, queremos trabajar y preparar lo que va a ser ese bicentenario de la independencia de las repúblicas latinoamericanas de manera conjunta. España presidirá la Unión Europea en el año 2010, tendremos ocasión también de celebrar, en Buenos Aires, la cumbre iberoamericana en el año 2010 y, por tanto... (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Lo siento, señor ministro, ha acabado su tiempo.

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS JAVIER FLORIANO CORRALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO: ¿QUÉ MOTIVOS HAN LLEVADO AL GOBIERNO A MODIFICAR LA LEY DE COSTAS? (Número de expediente 180/000370.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida a la ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, que formula el diputado señor Floriano Corrales.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, la aplicación de la Ley de Costas está provocando numerosos problemas en todo el litoral. El ministerio había señalado en más de una ocasión que no tenía intención de cambiar esta ley. La directora general en concreto había llegado a decir hasta quince días antes —quince días antes, repito— de que el Consejo de Ministros aprobara la modificación de la mencionada ley que no tenía ninguna intención de cambiarla. Señora ministra, ¿qué motivos han llevado al Gobierno a decir una cosa y hacer la contraria? ¿Cree que la modificación propuesta va a resolver los problemas que está generando la aplicación de la ley a numerosas personas, empresarios y familias? Y ¿qué les lleva a modificar la Ley de Costas utilizando la Ley de Navegación Marítima?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Floriano.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Gracias, señora presidenta.

Señoría, entiendo que usted hace referencia a una modificación puntual de carácter técnico de la disposición transitoria primera de la Ley de Costas. Por tanto, el Gobierno no ha modificado la ley y no ha alterado en absoluto el espíritu de la misma.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora ministra.

Señor Floriano.

El señor **FLORIANO CORRALES**: El hecho es que la han cambiado, señoría, que tienen la intención de cambiarla cuando estaban diciendo lo contrario. Y la aplicación de la Ley de Costas está provocando muchísimos problemas, entre otros, de arbitrariedad. Por ejemplo, la arbitrariedad que se está generando con lo que se conoce en toda la zona como villa PSOE, situada en la isla de Arosa, en la que los beneficiados por la aplicación de la ley son insignes responsables del Partido Socialista, a cuya cabeza está el señor José Blanco, vicesecretario general del PSOE. Es como si hubiese dos leyes de Costas; una, la que se aplica a los ciudadanos y otra, la que se aplica a las personalidades del PSOE. El señor Blanco, como consecuencia de la aplicación arbitraria de la ley y sirviéndose de su cargo, se está construyendo un ático —un ático, repito— a menos de 40 metros de la playa, para lo que ha habido que talar la mitad de un pinar virgen (**Aplausos.**), utilizando todo tipo de falsedades y de influencias. Se ha mentido a

Costas para que el señor Blanco se pueda hacer el ático, se ha incumplido la ley y, descubierta la mentira, el señor Blanco y usted, señora ministra, han colaborado para que no se abra un expediente de paralización de la obra, como estaban haciendo en otras partes del litoral español. Y, haciendo alarde de algo que no sé cómo llamar, en noviembre de 2007, la Consejería de Política Territorial ha autorizado al señor Blanco a que se construya la pista de pádel y el chalet más cerca todavía de la playa. Está claro que hay algunos que, como el señor Blanco, se imaginan que los demás escupen basura, pero en verdad están viendo su propio reflejo, porque es exactamente lo que son.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Floriano.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Señoría, de arbitrariedad, nada. Quizás ustedes quieran tapar su actual situación dentro del partido con cosas que no tienen nada que ver. (**Aplausos.**) Le voy a decir una cosa, la persona a la que usted hace referencia, diputado también de esta Cámara, no está construyendo nada. Ese señor ha comprado —y lo sé simplemente porque soy de aquella zona— una vivienda en un edificio hecho por un promotor, promotor que obtuvo una licencia precisamente de un alcalde del Partido Popular (**Aplausos.**), alcalde que ha sido bastante más honrado que ustedes y que ha declarado públicamente que había dado tales licencias —vaya usted a las hemerotecas y compruébelo— de acuerdo con la ley. Por otra parte, le digo que han intentado hacer todo lo posible, han ido al juzgado y el fiscal acaba de archivar este caso. Por tanto, señoría, no diga aquí lo que no es cierto.

Yo le voy a decir una cosa más: la ley es del año 1988; si no les gustaba, ustedes tuvieron ocho años para cambiarla y no lo hicieron (**Aplausos.**), y durante esos ocho años han permitido auténticas ilegalidades, que es lo que nos lleva a nosotros ahora a tener determinados recursos; otras, en el Mediterráneo, y no precisamente a las que usted hace referencia. Solamente quiero recordarle una cosa más, espero que hoy no se cuestione aquí la Constitución española, porque sería lo último que nos faltara. La Constitución española, en su artículo 132.2, reconoce el carácter de dominio público de la zona marítimo-terrestre, las playas, el mar territorial, los recursos naturales de la zona económica y la plataforma continental, lo cual resulta incompatible con la existencia de titularidades privadas sobre estos bienes, cosa que ustedes desgraciadamente sí han autorizado durante los ocho años que gobernaron. No mienta, no engañe y desde luego al menos... (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora ministra, ha acabado su tiempo. Lo siento.

— **PREGUNTA DEL DIPUTADO DON JOAQUÍN MARÍA GARCÍA DÍEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿CREE LA MINISTRA QUE LA AUSTRERIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ES UN ELEMENTO CLAVE PARA SALIR DE LA CRISIS? (Número de expediente 180/000371.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida a la señora ministra de Administraciones Públicas, que formula el diputado señor García Díez.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, Galicia vive su particular crisis social y económica y los despilfarros resultan obscenos para cualquier gallego. En las últimas semanas y a pesar del oscurantismo oficial, hemos conocido la utilización de fondos públicos por parte del señor Touriño para sufragar lujosas reformas, mobiliarios impropios de la administración, así como otras excentricidades nada acordes con un gobernante que se autocalifica como un ciudadano más. Dos minutos no dan ni para enumerar los numerosos despilfarros. A modo de ejemplo, más de 2 millones de euros de incremento en personal de gabinete y asesores; adquisición de vehículos por importes que resultarían ofensivos en esta Cámara; mobiliarios para salas y residencias oficiales con precios vomitivos —baste recordar que una silla equivale a cuatro veces el salario mínimo interprofesional—; cristaleras que se oscurecen automáticamente —no hay que levantarse a bajar el estor—, pero cuestan 30 millones de las antiguas pesetas; etcétera, etcétera, señora ministra. Tanto derroche refleja una forma de gobernar. Por eso le tengo que preguntar a usted, como responsable de Administraciones Públicas, si piensa que esta forma de actuar se corresponde con la de una persona austera, capaz de predicar con el ejemplo y así poder sacar a Galicia de la grave crisis social que padece. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor diputado.

Señora ministra de Administraciones Públicas.

La señora **MINISTRA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, reconozco su valentía para hacerme desde el Partido Popular una pregunta sobre austeridad y sobre crisis en estos momentos, pero le agradezco que me permita recordarle algunos de los elementos que son clave para el Gobierno en esta crisis económica. Para el Gobierno es clave que ninguna familia quede abandonada a su suerte; es clave movilizar recursos públicos, como hemos hecho, por valor de más de 90.000 millones de euros, dirigidos al apoyo de familias y empresas, de

ayuda al sistema financiero y para modernizar nuestra economía; es clave dedicar 8.000 millones de euros para obra pública local, que ayudarán a mantener 400.000 empleos; y es clave también aplicar medidas de austeridad en la Administración General del Estado, como la congelación de los salarios de los altos cargos, la reducción de la oferta de empleo público o la reducción del gasto no financiero en 1.500 millones, como anunció ayer el presidente del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora ministra.  
Señor García Díez.

El señor **GARCÍA DíEZ**: Señora ministra, por lo menos tengo que agradecerla que no me conteste con un: siguiente pregunta, pero como gallego —y usted también lo es— siento vergüenza de esta conducta del presidente de los gallegos, y la siento en mayor medida cuando veo que, en lugar de rectificar, se niega a dar disculpas ante el Parlamento, se niega a rectificar. Y siento más indignación al coincidir estos gastos con la marcha al paro, durante el último mes de enero, de más de 16 gallegos cada hora que transcurría; y siento rabia cuando, haciendo números, vemos que con estos caprichos hubiéramos podido cubrir la nómina de 833 gallegos o de 500 jóvenes mileuristas, o cubrir el gasto de 1.167 asistentes personales para discapacitados. La práctica totalidad de los gallegos no tiene su paciencia con un límite indefinido, a la práctica totalidad de los gallegos se le está agotando su paciencia y lo van a demostrar y se lo van a decir el próximo día uno.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor diputado.  
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

No creo que ustedes estén en condiciones de dar lecciones en el terreno de la austeridad ni en el de la credibilidad. Por el contrario, sí creo que podrían arrimar el hombro y sumarse al esfuerzo colectivo para ayudar al país a salir de la crisis económica, pero no lo hacen porque ustedes solo van a lo suyo. Señorías, ya sabemos, lo estamos comprobando, cuál es su otra forma de hacer política, lo estamos viendo estos días. ¿Sabe cuál es la diferencia fundamental entre ustedes y nosotros? Que nosotros hacemos una política de rostro humano; ustedes echan mucho rostro a la política, muchas falsedades y mucha doble moral. **(Aplausos.)** Los ciudadanos lo saben y se lo van a demostrar en las próximas elecciones. Saben también que este Gobierno es un Gobierno austero, que va a hacer todo lo necesario para que la crisis no la paguen los más débiles.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ IGNACIO ECHÁNIZ SALGADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: ¿PUEDE ACLARAR EL GOBIERNO SI CONTEMPLA LA POSIBILIDAD DE QUE EL NÚMERO DE PARADOS ALCANCE LOS CUATRO MILLONES? (Número de expediente 180/000365.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida al ministro de Trabajo e Inmigración, que formula el diputado señor Echániz Salgado.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, hace cuatro meses me dijo usted aquí que su Gobierno siempre tendría una tasa de paro por debajo de la más baja del Partido Popular. Hoy tiene usted 1.200.000 parados más, cuatro puntos más que cuando ustedes llegaron al Gobierno en 2004. Hace tres meses, me dijo también aquí que en marzo repuntaría el empleo, y la semana pasada supimos que, en enero, 350.000 personas se dieron de baja en la Seguridad Social. Hace seis semanas, usted aprobó los Presupuestos Generales del Estado, con prestaciones para una tasa de paro del 12,5 por ciento, que ya es en estos momentos del 14 por ciento y que no bajará este año del 16 por ciento. Hace dos semanas, señor ministro, usted dijo que 2010 sería el año de la recuperación, la ministra de Administraciones Públicas que sería el año que viene —Dios dirá— y la secretaria general de Empleo que las cifras no son inamovibles. Y toda la sociedad española, señor ministro, se ha puesto ya a temblar.

¿Podría usted aclarar a los españoles, señor ministro, si el Gobierno, como consecuencia de su parálisis, contempla la posibilidad de que el número de parados alcance los 4 millones?

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Echániz.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Señoría, en este momento las previsiones oficiales del Gobierno no contemplan alcanzar los 4 millones que me citaba usted en su pregunta. En concreto, el Ministerio de Trabajo tiene tres fuentes de información, como usted bien conoce: una es, no de previsión de futuro, sino la EPA, que mide el paro en España, una fuente homologada a nivel de la Unión Europea; el paro registrado y el cuadro macroeconómico del Gobierno, que, como usted

bien conoce, fue aprobado y cuya tasa de desempleo se establece para el año 2009 en el 15,9 por ciento. Estamos en un momento en que es evidente que, a lo largo de este último año, todos los gobiernos han tenido que hacer ajustes de sus propias previsiones, pero hoy esta es la previsión del Gobierno y, en consecuencia, el paro seguirá aumentando hasta llegar al 15,9, lo que significa quedarse por debajo de los 4 millones. Esa es la fuente que maneja el ministerio y el Ministerio de Trabajo no trabaja en otras especulaciones.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Echániz.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, usted conoce bien que el paro registrado de 3,3 millones no contabiliza todo el desempleo de este país, que no computados hay cerca de 400.000 parados españoles, que o bien están en formación, o tienen una disponibilidad limitada o están en un ERE de suspensión, cobrando el paro o sencillamente no se han apuntado al mismo porque ya han consumido la prestación, porque buscan su primer empleo o porque no confían en la escasa eficacia del Servicio Público de Empleo.

Ustedes, señor ministro, pasaron, como la cigarra, el verano cantando y España tiene hoy 3.720.000 desempleados demandantes de empleo en las oficinas públicas y en muy pocas semanas superarán los 4 millones. Usted tendrá que venir aquí y volver a cambiar el techo a 5 millones, como ya lo hizo de 3 a 4 millones. Señor ministro, ustedes se han gastado el dinero de todos a manos llenas para pagar esta sangría y no solo ha sido tan estéril como regar en el desierto, porque no han creado un solo puesto de trabajo, sino que han empeorado la situación, aumentando los costes laborales por encima de los de la Unión Europea, aumentando la economía sumergida y los riesgos de la Seguridad Social, hipotecando con su déficit a las generaciones futuras y sobre todo hiriendo de muerte, señor ministro, a unos agentes sociales a los que, cómplices con su silencio y su complacencia, se les ha visto el plumero con reuniones secretas en Moncloa y manifestaciones a favor de Hamas, cuando en España hay 1.200.000 trabajadores que ya no tienen ninguna red... **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor diputado, lo siento, ha acabado su tiempo.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Señor diputado, si usted sigue manejando esas cifras, que supongo que son invención suya, llegaremos a los 4 millones en los próximos quince días. Me gustaría saber de dónde saca usted la

cifra de 3.720.000, cuando la única cifra oficial es la publicada hace unos quince días por el Servicio Público de Empleo, que de ninguna de las maneras está en esa cantidad. Este Gobierno sigue adoptando medidas para corregir esta situación y continúa trabajando en ellas; ayer se debatieron ampliamente y fueron expuestas por el presidente del Gobierno y así seguiremos. Yo no sé si se desprende de su pregunta una idea que usted tiene, que en todo caso no la comparte el Gobierno ni la comparte este ministro. Si para resolver el problema usted quiere decir que tenemos que apostar por la congelación salarial, no estamos de acuerdo y, si de su pregunta se desprende que usted está de acuerdo con una reforma laboral para instaurar el despido libre, también le digo que tampoco estamos de acuerdo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN TARDÀ I COMA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿QUÉ MEDIDAS URGENTES PREVÉ EJECUTAR EL GOBIERNO PARA POSIBILITAR QUE LOS «CORREFOCS», BALL DE DIABLES, Y OTRAS MANIFESTACIONES POPULARES VINCULADAS CON LA PIROTECNIA Y LA CULTURA DEL FUEGO PUEDAN DESARROLLARSE CON TOTAL NORMALIDAD ANTE LA DIRECTIVA EUROPEA 2007/23/CE DE 23 DE MAYO? (Número de expediente 180/000377.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a continuación a las preguntas dirigidas al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio. En primer lugar, la formulada por el diputado señor Tardà i Coma.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señora presidenta.

Usted sabe, señor ministro, que la aprobación de la directiva europea sobre la puesta en el mercado de los productos pirotécnicos ha generado una gran preocupación entre los colectivos y entidades que se dedican al cultivo de la cultura popular del fuego. Es más, esta directiva debe ser objeto de trasposición dentro de pocos días, puesto que fue aprobada en 2007. La directiva introduce limitaciones muy severas respecto a las distancias de seguridad y a la edad de los usuarios, que ahora pasa de ocho a doce años, y a nuestro entender está concebida desde una óptica exclusivamente industrial, de manera que, a nuestro entender —repito—, puede acabar siendo un atentado al patrimonio cultural. Está claro que ha sido concebida desde el norte, mirando

al norte y obviando la diversidad cultural del mundo mediterráneo. Se regula el material pirotécnico, su almacenaje, pero es un atentado a nuestro patrimonio cultural. En Cataluña, en el País Valencià y en las Illes Balears existe un sinfín de entidades dedicadas al patrimonio cultural; de hecho, forma parte de nuestro imaginario, del imaginario cultural de los países catalans. En Cataluña, hay 450 entidades y, por cierto, todas ellas han firmado un manifiesto y se manifestaron hace pocos días en Berga.

Le pedimos tres cosas. Una, que las fiestas singulares, como por ejemplo La Patum de Berga, queden al margen de la directiva, así como aquellas fiestas tradicionales, como las verbenas de San Joan y, por supuesto, todo ello dentro de la competencia de las comunidades autónomas. También hay que elevar el umbral de la edad de los usuarios. Con la que nos está cayendo, no puede ser que además tengamos que preocuparnos de nuestras fiestas tradicionales. Por favor, tranquilícenos, tranquilice a nuestra ciudadanía.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Tardà.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

Sí que le voy a tranquilizar, señor Tardà, porque el principio que nos anima es hacer compatible los imperativos legales de la directiva europea con preservar las manifestaciones populares asociadas a la cultura del fuego, que es una cultura nuestra, una cultura mediterránea. Por supuesto, que la puesta en valor y la defensa de nuestro patrimonio cultural es una prioridad que el Gobierno siempre tiene muy en cuenta a la hora de regular cualquier tipo de actividad. En el caso concreto de los artículos pirotécnicos y la cartuchería, tenemos la obligación —S.S. lo sabe— de trasponer la Directiva 2007/23 antes del 4 de enero de 2010, con el fin de adaptar nuestra legislación a la nueva realidad técnica de fabricación de este sector. Para ello estamos trabajando en la elaboración de un primer borrador, un real decreto que, como no puede ser de otra manera, va a adaptar nuestro ordenamiento jurídico a los requisitos de la directiva pero sin menoscabo alguno de un patrimonio cultural del que todos nos sentimos muy orgullosos y el Gobierno, el primero. Tenga además muy presente S.S. que, en el proceso de elaboración de este real decreto, vamos a dar audiencia y vamos a recoger las inquietudes tanto de las comunidades autónomas como de las entidades locales y, por supuesto, de las principales asociaciones del sector.

Señoría, estoy seguro de que la protección de la salud, la seguridad pública y la protección del medio ambiente también son preocupación de S.S., y entiendo que usted está tan preocupado como el Gobierno para que se pueda

disfrutar de estas fiestas y manifestaciones culturales con las máximas garantías. En concreto, y en lo que hace referencia a la seguridad, se ha constituido un grupo de trabajo en el Comité Europeo de Normalización, que está determinando los requisitos esenciales de seguridad que debe tener este tipo de artículos, grupo de trabajo en el que se están teniendo en cuenta las aportaciones que en este sentido realizan las principales asociaciones del sector a través de Aenor. Vamos a beneficiar al sector aumentando la seguridad, vamos a potenciar un patrimonio que, por qué no decirlo, también es turístico y que en ningún caso se va a ver perjudicado por este desarrollo reglamentario.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Señor ministro, celebro su compromiso, le tomo la palabra. De hecho, no esperábamos menos de usted, estábamos convencidos de que no podía ser de otra manera. Y estoy seguro de que la Consellería de Industria y Cultura de la Generalitat de Catalunya, de la Generalitat del País Valencià y de las Illes Balears, que, por cierto, están absolutamente preocupadas por ello, serán cómplices de su buen hacer.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Tardà.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Este reglamento será una nueva muestra de cooperación entre todos para adaptar la directiva europea sin perjudicar nuestro patrimonio cultural.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN MANUEL MORENO BONILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿CUÁL ES LA POSTURA DEL GOBIERNO ESPAÑOL FRENTE A LA CLÁUSULA «BUY AMERICAN» QUE EL GOBIERNO ESTADOUNIDENSE HA INTRODUCIDO EN SU PLAN DE ESTÍMULO A LA ECONOMÍA? (Número de expediente 180/000366.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del diputado señor Moreno Bonilla.

El señor **MORENO BONILLA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, al Grupo Parlamentario Popular le gustaría saber cuál es la postura del Gobierno al que usted representa frente a la cláusula *Buy American*, que el Gobierno norteamericano ha introducido en su plan de estímulo a la economía.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor diputado.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Gracias, señora presidenta.

Señoría, respecto a la cláusula *Buy American*, de los Estados Unidos, hemos de valorar en el ámbito nuestro, que es el ámbito de la Unión Europea, si la inclusión de la misma entra en contradicción con las disciplinas establecidas por la Organización Mundial de Comercio. Quiero recordar a S.S. que en su última versión, aprobada por el Senado de los Estados Unidos el pasado 3 de febrero, se aprobó una enmienda que exigía la aplicación de esta cláusula de manera coherente con los tratados de libre comercio o los acuerdos firmados por Estados Unidos en el marco de la OMC, lo cual es una buena noticia para los que defendemos el libre comercio.

Gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Moreno.

El señor **MORENO BONILLA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, el proteccionismo no genera más empleo, sino que reduce la capacidad productiva del conjunto de los países. Y eso se traduce, ni más ni menos, en pérdida de empleo. Aumenta y atenta claramente contra el espíritu de la construcción de la propia Unión Europea, de la cual nosotros somos, como usted bien sabe, uno de los socios importantes. Y mientras la Unión Europea convoca una cumbre urgente antiproteccionismo, usted propone medidas que destilan un proteccionismo rancio y absolutamente trasnochado. ¿Sabe usted qué pasaría si los consumidores y turistas del resto del mundo hicieran lo que usted nos propone? Significaría que nuestra economía perdería un 35 por ciento del PIB vía comercio o exportaciones y un 11 por ciento del PIB empleo vía turismo. Sus ocurrencias, señor ministro, no es que sean criticadas por parte del Grupo Parlamentario Popular, sino que han sido criticadas por el Círculo de Empresarios, han sido criticadas por la Organización de Consumidores y Usuarios. Y es que, señor ministro, al ritmo que crece el desempleo —ya estamos en 3.300.000 parados y tenemos el doble de tasa de la Unión Europea—, yo creo que, lejos de recomendar

a las familias qué tienen que consumir, si productos nacionales o productos extranjeros, lo que hay que intentar es que puedan consumir —que puedan consumir, repito—. Por tanto, señor ministro, hay que dejarse de grandes titulares, de alharacas, de ocurrencias. Es el momento de ponerse a trabajar con rigor, con audacia y con sentido de Estado. Por cierto, señor ministro, ¿qué ha sido de esa nueva ocurrencia? Hoy empiezan a repararse sus famosas bombillas ecológicas. ¿Me puede decir y puede decir a esta Cámara cuántas bombillas, de esos 20 millones que se van a repartir en el conjunto de los hogares españoles, son de fabricación española?

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor diputado.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Gracias, señora presidenta.

Señoría, yo no estoy a favor de levantar barreras arancelarias, nunca lo he estado y nunca lo he dicho; estoy a favor de que las familias sepan que consumir algo más de producto español es bueno y lo seguiré manteniendo. Consumir español es bueno y eso no tiene nada que ver con el proteccionismo. No se trata de impedir que entren productos de fuera, no se trata de poner aranceles ni barreras de ningún tipo; se trata de igualar el consumo de España, el patrón de consumo de los consumidores españoles, con el del resto de los países europeos. ¿Sabe usted cuánto importan de consumo los alemanes, lo sabe? El 13 por ciento; los italianos, el 11 por ciento; los ingleses y los franceses el 12 por ciento y nosotros el 14 por ciento. Lo único que decimos es que, si igualamos nuestro consumo, nuestro patrón de consumo, con el consumo europeo, salvaremos 120.000 empleos. Y lo voy a seguir diciendo aunque a S.S. le moleste: consumir español es bueno. Nosotros estamos haciendo una campaña para mejorar la imagen de los productos españoles fuera de España. Nos vamos a ir a Estados Unidos el próximo mes para lanzar una campaña *made in Spain*, *made by Spain*, para defender la calidad de los productos españoles. Y digo yo que no me va a acusar usted también de proteccionismo por decir que es bueno consumir productos españoles en Estados Unidos, porque sería ya lo último.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN AGUIRRE RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO: ¿EN NOMBRE DE QUIÉN HABLABA EL MINIS-**

**TRO DE INDUSTRIA CUANDO DIJO QUE «AL GOBIERNO SE LE ESTÁ ACABANDO LA PACIENCIA CON LA BANCA»? (Número de expediente 180/000367.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):  
Pregunta del diputado señor Aguirre Rodríguez.

El señor **AGUIRRE Rodríguez**: Gracias, señora presidenta.

La formulo en sus términos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):  
Muchas gracias, señor diputado.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): ¿Me puede formular la pregunta?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):  
No se preocupe, señor ministro, yo se la leo: ¿En nombre de quién hablaba el ministro de Industria cuando dijo que —se abren comillas— al Gobierno se le está acabando la paciencia con la banca —se cierran comillas—?

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): En nombre del ministro de Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de España.

Gracias, señora presidenta. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):  
Muchas gracias, señor ministro.

Señor Aguirre.

El señor **AGUIRRE Rodríguez**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, como sabe usted, fue desautorizado por su compañero Blanco, por su compañera Pajín y por el propio ministro Solbes. Yo, que veía que estábamos avanzando algo porque ya hablan ustedes abiertamente de crisis y de recesión, veo ahora que todavía no está muy claro si creen que hay que abrir o cerrar el grifo del crédito. El consenso de los servicios de estudio del sector financiero ha determinado tres cuestiones: que la crisis económica española es anterior a 2007, a agosto; que la economía real es la que pone en riesgo el sistema bancario español, que no tiene bancos en la sombra y que la necesidad de financiación es de las familias y de las empresas. Yo creo que gobernar es aceptar la realidad y usted no la acepta; yo creo que gobernar es actuar a tiempo y usted lo hace tarde y yo creo que gobernar es acertar con las medidas y usted se confunde. Se confunde cuando diseña operaciones para asaltar las cúpulas de los bancos; se confunde cuando acepta inversiones extranjeras que lesionan sectores estratégicos españoles

y se confunde cuando nos propone bombillas u otras guirnaldas como medios estructurales.

Le voy a hacer dos propuestas. Por ejemplo, no pierda más el tiempo en amenazar a los bancos y busque el diálogo, para que la financiación llegue al automóvil, para que la financiación llegue al comercio y para que la financiación llegue al turismo. Y le hago otra propuesta: no pierda más el tiempo en jugar a los despachos con su amigo Gómez Navarro para sustituir al señor Solbes y póngase a concentrar sus esfuerzos en evitar la destrucción de empleo del sector servicios.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):  
Muchas gracias, señor Aguirre.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Señoría, veo que a usted le preocupa y le ocupa analizar declaraciones. A nosotros lo que nos ocupa es hacer política y resolver los problemas de los ciudadanos. Eso es lo que hacemos. Las preocupaciones de los ciudadanos y de las empresas son las preocupaciones que el Gobierno quiere defender, porque todos debemos estar implicados en la resolución de la crisis y también el sector bancario. Así lo piensa el Gobierno y, por cierto, lo pensaba también su compañero, el señor Rajoy, cuando hace una semana dijo, textualmente, que había que exigir —exigir— a las entidades bancarias que faciliten créditos a la gente. Y porque nos sentimos partícipes de esa idea, el ministro de Industria, Turismo y Comercio, en su condición de miembro del Gobierno, ha expresado públicamente una preocupación que no es exclusivamente suya sino de toda la sociedad y que, por ser de todos, requiere de respeto y de atención. Le recuerdo que un reciente informe del Consejo Superior de Cámaras de Comercio —que, por lo visto, a usted no le gusta tampoco— señala que el 80 por ciento de las pymes, es decir, más de un millón de empresas, han tenido problemas para acceder a la financiación en los últimos tres meses y que de estas empresas 183.000 no pudieron conseguir financiación alguna. El Gobierno es sensible a estas circunstancias y, por ello, tiene la responsabilidad de ser exigente con la banca, para que las ayudas que se han puesto a disposición del sector financiero lleguen a las familias, a las pymes y, por supuesto, atendiendo a criterios de solvencia razonables. Esa sensibilidad nos lleva a reclamar, a través de cualquier canal que se ponga a nuestra disposición, el compromiso y colaboración de todos los sectores, también del sector bancario, para superar una crisis económica de cuya resolución nadie pueda excluirse de estar comprometido. También nos gustaría que ustedes participaran y poder contar con ustedes lo antes posible como lo estamos haciendo con el conjunto de la sociedad española.

Señorías, no busquen enfrentamientos dentro del Partido Socialista porque nosotros, con el partido y todo el Gobierno, estamos remando en la misma dirección, a diferencia de la situación de su partido, donde sí que pueden encontrar enfrentamientos internos.

Gracias, señora presidenta. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JAVIER JORGE GUERRA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO: ¿TIENE PREVISTO EL GOBIERNO PONER EN MARCHA ALGÚN TIPO DE PLAN DE AYUDAS DIRECTAS PARA EL SECTOR DE LA AUTOMOCIÓN? (Número de expediente 180/000368.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del diputado señor Guerra Fernández.

El señor **GUERRA FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, hace unos meses tuve la oportunidad de recordarle desde este escaño que su Plan VIVE era un absoluto fiasco y que tenía usted que tener un compromiso mayor con uno de los sectores más importantes de la economía española y gallega en particular. Desde ese momento su estrategia, su política ha sido absolutamente catastrófica. España lidera todos los ránquines de pérdida de ventas en Europa y más de cien mil personas se han visto afectadas por la crisis de ese sector. Por eso le pregunto: ¿Tiene previsto el Gobierno poner en marcha algún tipo de plan de ayudas directas para el sector de la automoción?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor diputado.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Gracias, señora presidenta.

Señoría, si a lo que usted se refiere es a ayudas directas para la adquisición de vehículos, la respuesta es no. Nuestro instrumento de apoyo a la adquisición de vehículos es el Plan VIVE, que creemos que es más eficiente en esta situación de restricción financiera. Por el contrario, si lo que usted plantea son ayudas directas al sector de la automoción, en este caso la respuesta es sí. En este sentido próximamente presentaremos el plan integral de la automoción, un plan que es fruto de la colaboración con comunidades autónomas, con agentes sociales y que va a ayudar a nuestra industria del automóvil a salir de la actual situación en la que se encuentra

y, además, mejorando sensiblemente sus términos de competitividad, de sostenibilidad y de futuro.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Guerra Fernández.

El señor **GUERRA FERNÁNDEZ**: Señor ministro, escuchándole da muchísima pena ver que usted se conforma con ser el último de la fila en la Unión Europea. Sobre todo, cuando demuestra usted ser tan valiente al pasar responsabilidades a otros. Ahí fuera hay cada vez más gente que ¿sabe lo que le pasa? Pues que está perdiendo la paciencia, pero la está perdiendo con ustedes. En mi tierra, en Galicia, hay muchos empresarios y trabajadores de sectores muy importantes como este de la automoción, pero también del sector naval, del granito y textil, que también conozco, que están perdiendo totalmente la paciencia. Y la están perdiendo porque usted solo nos habla de cambiar bombillas, aflojarnos la corbata y ver los recibos de la luz por si nos engañan.

Señor ministro, ya ha pasado la época de los paños calientes. Usted no puede hacer como su compañero de gabinete, no hacer nada, no saber nada más que hacer. Porque, si no sabe hacer nada más, lo mejor que puede hacer es irse, porque nadie le está pidiendo que arregle el mundo, como probablemente a usted le gustaría. Lo que le estamos pidiendo es que tenga un compromiso real y efectivo con sectores importantes de la industria de mi tierra, de Galicia, porque allí la situación es muy complicada. El Partido Popular le está haciendo propuestas desde hace tiempo mucho más ambiciosas que las suyas. Le proponemos que apruebe una ayuda directa a la compra del automóvil, o que reduzca el impuesto de matriculación, como están haciendo en otros países de nuestro entorno con resultados mucho más interesantes que los que usted está obteniendo. Le hago una propuesta que seguro que le va a gustar, le propongo que reduzca el gasto de vehículos en los altos cargos. De esta forma, solo con el dinero que nos ahorramos en el Audi del señor Touriño, podremos motivar la compra de 480 coches, por ejemplo, fabricados en Vigo.

Muchas gracias. (**Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Guerra Fernández.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Gracias, señora presidenta.

Señoría, las ayudas directas en una situación de restricción financiera no funcionan. Imaginemos que damos, como en el Plan Prever, 400 euros por vehículo. ¿Qué ocurriría con los otros 10.000 ó 15.000 euros que hay

que financiar? Nosotros preferimos dar 10.000 euros a tipo cero, creemos que funciona mejor en una situación de crisis financiera y de restricción crediticia como la que tenemos ahora. Estamos dando una subvención implícita de 2.000 euros por automóvil. Nunca en España se había dado una subvención tan grande al automóvil como ahora. El Plan VIVE dice usted que es un fracaso. Estaba planeado para 60.000 operaciones al año, es decir, 5.000 al mes. Pues bien, hemos cerrado el mes de enero con 9.000 operaciones, casi el doble del ritmo esperado. Usted dijo el pasado 29 de octubre en esta Cámara que el Plan VIVE era el plan muere, y pocos días después, el 14 de noviembre, González Pons, compañero suyo de partido, se refirió al mismo como el plan zombi. Lamento comunicarle, señoría, que el Plan VIVE es un muerto muy vivo y que además goza de muy buena salud. Espero, señoría, que igual que este ministerio modificó en su primera versión el Plan VIVE para adaptarlo a la realidad, usted rectifique sus palabras y reconozca que el Plan VIVE funciona. Nosotros trabajamos con tranquilidad. Ustedes se precipitan. Nosotros disponemos de una paciencia ilimitada.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):  
Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JESÚS ALIQUE LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LA RECIENTE EVOLUCIÓN DEL PLAN VIVE? (Número de expediente 180/000373.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):  
Pregunta del diputado señor Alique López.

El señor **ALIQUE LÓPEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, la crisis financiera desencadenada en Estados Unidos ha devenido con una rapidez e intensidad inusitadas en una crisis económica global, cuyas consecuencias se dejan sentir igualmente en España sobre el consumo y el empleo. Como SS.SS. conocen, el Gobierno de España ha sido y es uno de los más activos de la Unión Europea en la adopción de iniciativas de respuesta frente a la crisis. El propio presidente del Gobierno en esta Cámara presentó el Plan español para el estímulo de la economía y del empleo. Una de las medidas de este plan va dirigida precisamente a apoyar al sector del automóvil, para lo cual el Gobierno —lo decía usted, señor ministro—, en colaboración con las comunidades autónomas y los agentes sociales, pondrá en marcha el plan integral de automoción.

El apoyo del Gobierno al sector del automóvil es firme y permanente. Por eso, dentro del plan integral, la principal medida es el Plan VIVE, junto con el plan de

competitividad del sector; Plan VIVE cuya finalidad es fomentar la compra de vehículos de baja emisión contaminante por medio de una línea de financiación instrumentada a través del ICO. El Plan VIVE, después de su puesta en marcha efectiva y tras evaluar el comportamiento de la medida original, se modificó a finales del año 2008. El plan ha abierto así nuevas y atractivas perspectivas para que los ciudadanos autónomos y pymes consideren la conveniencia de reemplazar los vehículos en circulación más antiguos por otros que resulten más seguros y menos contaminantes, al tiempo que ayudará a revitalizar la demanda en el sector y a conseguir una estimable reducción de los consumos de combustibles. Las nuevas condiciones aprobadas por el Gobierno han sido un revulsivo muy importante para el Plan vehículo innovador-vehículo ecológico en un momento de debilidad de la demanda interna. Así pues, señor ministro, le hago la siguiente pregunta: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la reciente evolución del Plan VIVE?

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):  
Gracias, señor Alique.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, el Plan VIVE, como decía antes, está muy vivo, y aunque los diputados del Partido Popular le dieron por muerto casi antes de nacer, la reciente evolución de esta línea de crédito ha puesto en entredicho las impacientes predicciones de quienes firmaron su defunción calificándolo como fracaso del Gobierno, incluso como plan zombi. Una defunción que no se ha producido porque, tal y como sostuve en esta misma Cámara en reiteradas ocasiones, el Plan VIVE aprobado en julio surgió de la urgente necesidad de poner freno a la caída de las ventas en el sector automovilístico. No hay que olvidar, y así fue reconocido en una reciente reunión convocada en Bruselas, en un Consejo de Ministros informal, que España fue el primer país de la Unión Europea que puso en marcha medidas extraordinarias de apoyo a la demanda de vehículos, y ahora hay muchos países europeos que están siguiendo el ejemplo español y aplicando planes VIVE para sus respectivos países, planes de achatarramiento y sustitución por vehículos ecológicos.

Desde el primer momento dejamos bien claro —y está ahí el «Diario de Sesiones»— que haríamos un seguimiento continuo del plan y, en función de los resultados del mismo, procederíamos a su modificación si esta se revelaba oportuna. Así fue. El número de operaciones cerradas en los primeros meses puso en evidencia, por un lado, la existencia de rigideces del propio plan y, por otro lado, el notable deterioro de las condiciones financieras, sobre todo a partir del mes de septiembre. Estas evidencias hicieron aconsejable la introducción de cam-

bios. Creo que el nuestro es un Gobierno flexible que sabe reconocer y rectificar lo que es mejorable, y hemos mejorado a partir del mes de diciembre el atractivo del plan. El pasado 12 de diciembre entraron en vigor esas modificaciones y desde entonces el número de operaciones no ha hecho más que crecer. Hasta la primera quincena de diciembre tuvimos 246 operaciones; en la segunda quincena de diciembre, 830; en la primera de enero, 1.685 operaciones y en la segunda quincena de enero, 6.164, cuando el ritmo previsto es menos de la mitad. Esta última cifra ha supuesto que, a fecha 2 de febrero de 2009, el total de operaciones del Plan VIVE ascienda a 9.036, una cifra que podemos calificar de exitosa.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON LUIS JUAN TOMÁS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL MINISTRO DE CULTURA: ¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DEL PROYECTO CULTURAL INICIADO CON EL MUSEO DE MÁLAGA PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE LA CIUDAD? (Número de expediente 180/000376.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a la pregunta dirigida al señor ministro de Cultura que formula el diputado señor Tomás García.

El señor **TOMÁS GARCÍA**: Señora presidenta, señorías, hay quienes se cuestionan sobre el sentido que tiene que el grupo que apoya al Gobierno realice preguntas en esta sesión de control. Miren por dónde los hechos nos han venido a demostrar hasta qué punto es útil a los ciudadanos que se pregunte desde el Grupo Parlamentario Socialista. Bastó que esta misma pregunta que hoy le presento al señor ministro de Cultura apareciese en el orden del día de un Pleno del anterior periodo de sesiones para que surtiera efectos benéficos; alguno, con mala fe, diría que hasta milagrosos. Y es que, después de un año de retraso para conceder la licencia de obras necesaria para comenzar las obras de rehabilitación del Palacio de la Aduana para el museo de Málaga, el ayuntamiento reacciona y otorga por fin una semilicencia condicionada, que no es ni licencia ni nada sino otra etapa más de una carrera de obstáculos a la que se somete al Gobierno central y al autonómico cada vez que emprenden un proyecto en la capital malagueña. Gobierna el Partido Popular. Lo aclaro para los que no lo sepan. Y se preguntarán qué interés puede tener el gobierno municipal en dilatar la ejecución de un proyecto como el del museo de Málaga. No hay respuesta razonable, no hay explicación para esta carrera de obstáculos, a no ser que forme parte de una estrategia de confrontación partidista; una estrategia de confrontación

que no repara en utilizar las instituciones para hacer oposición al Gobierno y que en Málaga ha tenido hitos importantes ligados a este proyecto cultural. Primero fue el no a la Aduana como sede exclusiva del museo. (La señora **Villalobos Talero**: ¡Eso es mentira!) Lo esperaba, señora Villalobos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): No dialoguen, por favor.

El señor **TOMÁS GARCÍA**: Después vino el no a un proyecto potente del museo para Málaga, que se convertirá en el mayor museo estatal de Andalucía, y a continuación vino el no facilitar la licencia de obra. Es incomprensible, ¿verdad? (Rumores.)

Señorías, frente a esta política de falta de compromiso y seriedad hay dos administraciones que sí han apostado (Varios señores diputados: Sí, sí.) y la apuesta se llama 28 millones de euros en el presupuesto de 2009. Por eso, y convencido del potencial, le preguntamos sobre la importancia de este proyecto para el desarrollo cultural de la ciudad de Málaga.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor diputado.

Señor ministro de Cultura.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Molina Sánchez): Tiene razón en todo lo que dice, es exactamente como lo ha comentado.

Pero yo voy a referirme a la importancia del museo de Málaga en el Palacio de la Aduana. El Ministerio de Cultura ha atendido la opción preferida tanto de la opinión pública malagueña como de las administraciones implicadas. Este inmueble se acomoda a la perfección a las necesidades del nuevo museo desde todos los puntos de vista. En primer lugar, el museo estará situado en un punto neurálgico de la ciudad, junto al teatro romano y muy cerca de la catedral y del Museo Picasso. En segundo lugar, se recupera un gran edificio para uso cultural y público. Y, en tercer lugar, será una rehabilitación necesaria, acorde con las necesidades de la museografía moderna. Los 12.000 metros cuadrados útiles de la actualidad se convertirán en 13.739 metros cuadrados. Con esta ampliación el edificio podrá acoger holgadamente las colecciones expuestas o en reserva y también brindar al público no solo los espacios de exposición sino otros muchos servicios e infraestructuras complementarias, tales como auditorio, biblioteca, aulas didácticas y talleres. Asimismo, el personal del museo dispondrá de las instalaciones adecuadas para el desarrollo de sus funciones: despachos, salas de reuniones y de investigación, laboratorios, etcétera.

Las obras de rehabilitación del Palacio de la Aduana para el museo de Málaga se adjudicaron en junio del año 2008 por un presupuesto de licitación de 26.285.414 euros. En los Presupuestos Generales del Estado para

este año 2009 se recoge una partida presupuestaria de 6.670.000 euros en concepto de inversiones. Estamos hablando, por tanto, de una gran aportación económica, como corresponde a una gran infraestructura cultural; un bien del que disfrutarán los malagueños y los miles de turistas españoles y extranjeros que visitan la ciudad de Málaga a lo largo de todo el año.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ALBERTO CABAÑES ANDRÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE SANIDAD: ¿QUÉ BALANCE HACE EL GOBIERNO DE LA ESTRATEGIA NAOS, TENIENDO EN CUENTA QUE LA OBESIDAD Y LAS ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES SE RECONOCEN COMO EPIDEMIAS DEL SIGLO XXI? (Número de expediente 180/000374.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas al señor ministro de Sanidad y Consumo. En primer lugar, la que formula el diputado señor Cabañes Andrés.

El señor **CABAÑES ANDRÉS**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, cuando en el mundo se producen millones de muertes por hambre nos encontramos con que en los países desarrollados se enciende la luz de alarma por el incremento de la obesidad, que está adquiriendo caracteres de epidemia. En España las tasas de obesidad llegan al 14,5 por ciento en población adulta y al 16 por ciento en niños de entre 6 y 12 años. Muchos de estos niños serán obesos de por vida.

Sabemos que la obesidad y el sobrepeso son perjudiciales para la salud por sí mismos y por actuar como factores predisponentes de enfermedades crónicas como la hipertensión, la diabetes tipo 2, las enfermedades cardiovasculares, algunos tipos de cáncer, etcétera. Sabemos también que la obesidad disminuye en diez años el porvenir de vida de aquellos que la padecen. Los costes directos de la obesidad llegan al 7 por ciento del total del gasto sanitario y ascienden a unos 2.500 millones de euros. La obesidad tiene un origen multifactorial que debe ser conocido. Los cambios producidos en los hábitos alimenticios, la disminución de la actividad física y el uso masivo de medios de transporte han favorecido el incremento de la obesidad en nuestros jóvenes. En el año 2004, el Ministerio de Sanidad del Gobierno de España, sumándose a iniciativas de la 57ª Asamblea de la Organización Mundial de la Salud, elaboró una estrategia de prevención de la obesidad, la estrategia NAOS; una estrategia que se desarrolla en los ámbitos familiar, comunitario, escolar, empresarial y sanitario, cuyos

objetivos son fomentar una alimentación saludable potenciando la elaboración de una dieta bien equilibrada, promover la actividad física regular y conseguir de este modo revertir la tendencia ascendente de la prevalencia de la obesidad y con ello reducir la morbimortalidad atribuible a las enfermedades crónicas.

Tras estos años de desarrollo, ¿qué balance hace el Gobierno de la estrategia NAOS, teniendo en cuenta que la obesidad y las enfermedades cardiovasculares son reconocidas ya como la epidemia del siglo XXI?

Gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor diputado.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Soria Escoms): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, para invertir la tendencia creciente en la prevalencia de la obesidad en los últimos años el Ministerio de Sanidad y Consumo puso en marcha en 2005 la estrategia para la nutrición, actividad física y prevención de la obesidad, estrategia NAOS, coordinada por la Agencia española de seguridad alimentaria y nutrición. Esta estrategia ha sido reconocida nacional e internacionalmente, obteniendo un premio de la Organización Mundial de la Salud. La adopción de hábitos de vida saludables comienza en el ámbito escolar y familiar. Así, en el ámbito escolar se ha impulsado el programa Perseo, destinado a promover hábitos alimentarios saludables y la actividad física, que cuenta con la participación de 14.000 niños de entre seis y diez años, sus educadores, familias y los centros de atención primaria. También se ha iniciado junto con la asociación de cocineros Euro-Toques para promocionar entre la población infantil, específicamente en niños de nueve a doce años, la alimentación y cocina sanas un programa de clases y actividades prácticas. Pero dentro del ámbito de actuación empresarial probablemente el éxito más innovador de la estrategia NAOS ha sido el de incorporar a las campañas de información y programas de educación acciones orientadas a modificar la oferta alimentaria. Estos acuerdos se han dirigido a mejorar la información nutricional a través de la búsqueda de nuevos modelos de etiquetado nutricional, mejorar la composición de los alimentos reduciendo el contenido en grasas saturadas, azúcares y sal y limitando la presencia de ácidos grasos de conformación trans, y aumentar la oferta de frutas y verduras en los restaurantes. Además, los españoles hemos reducido notablemente la ingesta diaria de sal gracias al éxito del Convenio para la reducción del contenido de sal en el pan 2005-2009, firmado entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Confederación española de organizaciones de panadería, Ceopan, al que también se sumó la Asociación española de fabricantes de masas congeladas, Asemac. Después de cuatro años de reducción constante del porcentaje de sal en los ingredientes del pan, se ha alcanzado una media de 16,3

gramos de sal por kilo de pan. Este resultado está por debajo de los límites que se habían establecido como objetivo, 18 gramos por kilo, y se ha logrado cumplir con las recomendaciones de la Organización...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Lo siento, ha acabado su tiempo.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Soria Escoms): Muchas gracias. (**Aplausos.**)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL ROSARIO DE FÁTIMA ABURTO BASELGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO: ¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES AVANCES PRACTICADOS POR EL GOBIERNO EN EL PROYECTO DE HISTORIA DIGITAL QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO? (Número de expediente 180/000375.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a la siguiente pregunta, la que formula la diputada señora Aburto Baselga.

La señora **ABURTO BASELGA**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, la verdad es que me gusta repetir que tenemos uno de los mejores sistemas sanitarios del mundo. Me gusta como médica, como española y si me permite también como socialista. Al fin y al cabo los servicios públicos siempre han ido de la mano de los gobiernos socialistas, como por otra parte es lógico. Usted está haciendo un gran honor como ministro de Sanidad, pero además es usted un magnífico pedagogo, y todavía recuerdo —y además lo tengo en el escritorio— la presentación del estudio comparado del Sistema Nacional de Salud que usted hizo y que llevó a los Estados Unidos de América ante el equipo de Gobierno del presidente Obama, quien, por cierto, parece que se ha quedado con algunos ejemplos como la historia clínica digital, que creo que también tiene algo que decir en Europa. Pero no nos conformamos; vamos a más en la búsqueda de esa excelencia del Sistema Nacional de Salud y por supuesto es fundamental aplicar los avances tecnológicos para conseguir esa excelencia, la mejora de esos servicios públicos e incluso la viabilidad de su financiación. Por cierto, es esta aplicación de la nueva tecnología y de la innovación la que hace que los servicios públicos sean más viables y posibles financieramente, algo que en una situación de crisis económica es de enorme importancia. Esto significa que así es como se hacen viables y no privatizándolos, como se demuestra con la experiencia basada en la evidencia, como se dice en medicina.

La historia clínica digital mejora la eficiencia del tiempo médico, la seguridad del paciente, la competitividad del sistema y por eso nos parece de gran interés

que nos ponga al día sobre los principales avances realizados en ese proyecto de historia clínica digital.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora diputada.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Soria Escoms): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, con el desarrollo del proyecto de historia clínica digital el Ministerio de Sanidad y Consumo quiere garantizar a los ciudadanos que los profesionales sanitarios que han de atenderles tengan acceso a la información clínica que precisen desde cualquier centro del Sistema Nacional de Salud y en cualquier momento. En la actualidad, y como respuesta a la invitación del Ministerio de Sanidad y Consumo, diez comunidades autónomas han manifestado su interés por participar activamente en el proyecto, cuyo ensayo piloto se iniciará en las próximas semanas. Con el proyecto de historia clínica digital se quiere lograr que la información sanitaria viaje con el paciente. (**El señor presidente ocupa la Presidencia.**) Se trata así de mejorar la calidad de la atención a los ciudadanos mediante la gestión integrada y compartida de la información de que dispone el sistema sanitario. Con este proyecto se logra mejorar la eficiencia global del sistema sanitario evitando duplicidad de pruebas y costes administrativos; también se logra aumentar la efectividad de las intervenciones sanitarias y mejorar el acceso a la prestación farmacéutica en los desplazamientos geográficos de la ciudadanía con la receta electrónica a la que me refería, así como con la tarjeta sanitaria de cada ciudadano. La tarjeta sanitaria es un elemento fundamental que tiene como objetivo participar en la base de datos común del Sistema Nacional de Salud y que proporciona a cada persona un código de identificación vitalicio y único a nivel nacional. El Ministerio de Sanidad y Consumo ha propiciado con este proyecto el consenso profesional sobre qué información es relevante compartir y cómo hacerlo. Ese consenso ha sido unánime entre los sesenta profesionales designados por treinta y dos sociedades científicas, por asociaciones ciudadanas, de bioética y jurídicas, que organizados en grupos de trabajo han logrado acuerdos sobre varios tipos de informes clínicos y sobre los contenidos de la historia. También hay que destacar el consenso institucional de todas las comunidades autónomas que supone esta iniciativa, respaldada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, que fue quien aprobó abordar este proyecto base y su estudio piloto.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ LUIS PERESTELO RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE FOMENTO: ¿CUÁNDO TIENE PREVISTO EL GOBIERNO MODIFICAR EL REAL DECRETO 199/2000, DE AYUDA AL TRANSPORTE DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL DE CANARIAS, DE MANERA QUE SE POSIBILITE QUE LOS INTERESADOS PUEDAN RECIBIR LAS AYUDAS? (Número de expediente 180/000358.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas ahora para la señora ministra de Fomento. Para formular la pregunta por él presentada tiene la palabra don José Luis Perestelo.

El señor **PERESTELO RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, la modificación del Real Decreto 199/2000, de ayudas al transporte de mercancías, ha sido una constante preocupación de nuestro grupo parlamentario. Hemos debatido ya una interpelación y hemos conseguido la aprobación por parte de esta Cámara de una moción consecuencia de esa interpelación. Esa preocupación se sustancia fundamentalmente en la situación actual que vive el sector agroindustrial de Canarias, que no ha percibido las ayudas de los dos últimos años. Señorías, cuando hablamos de una situación de paro, cuando hablamos de un debate de consenso y de diálogo institucional, como pedía ayer el presidente del Gobierno, entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno del Estado, se hace necesario actualizar este decreto y, lo que es más importante, que el sector agroindustrial reciba esas ayudas de los dos últimos años. Incluso ayer se reunía en Canarias el sector tomatero para plantear la dificultad para seguir perviviendo y, sobre todo, ante la posibilidad de generar un paro inmenso en este sector en Canarias. Al mismo tiempo, le preguntamos si ese decreto está ya avanzando y, sobre todo, si cumple también con el objetivo que le habíamos planteado en dicha iniciativa parlamentaria de incorporar el plátano a los productos objeto de subvención.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Perestelo.

Señora ministra de Fomento.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Gracias.

Señor Perestelo, como usted bien sabe, el real decreto por el que pregunta va a ser sustituido por dos reales decretos: uno aplicable a las mercancías agrícolas, sobre el que ya le informo que se ha recibido el preceptivo informe favorable de la Comisión Europea el 3 de febrero de este mismo año y cuya tramitación está tan avanzada que su aprobación es prácticamente inmediata, y del segundo, el relativo a los productos industriales, estamos

pendientes del informe favorable de la Comisión Europea. En el primero, los términos en que se trata el plátano canario, tuve ocasión de detallárselos en la última respuesta que le di sobre este mismo tema a la iniciativa presentada y planteada por su grupo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Señor Perestelo.

El señor **PERESTELO RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora ministra, por la respuesta, aunque no me doy por satisfecho. Por un lado, por la inmediatez —espero que sea en el próximo Consejo de Ministros, el más inmediato que podemos tener es este próximo viernes—, pero nos preocupa que no se apruebe para que se aplique con efectos retroactivos, y sobre todo que siga hoy, después del acuerdo parlamentario, pensando como usted pensaba en la interpelación. Usted en la interpelación condicionaba el apoyo al sector platanero a un informe de la inviabilidad de la producción en Canarias. Sin embargo, esta Cámara le planteó unánimemente que esas circunstancias se daban en estos momentos y que aconsejaban la incorporación del plátano al decreto. Por tanto, señoría, me deja usted muy preocupado puesto que sigue usted manteniendo los mismos planteamientos que hacía con motivo de la interpelación, desoyendo el acuerdo unánime de esta Cámara. Espero que lo reconsidere antes del viernes, del próximo Consejo de Ministros, y que se incorpore el plátano y, al mismo tiempo, que se apruebe ya el decreto, porque el sector tomatero en Canarias no puede esperar un día más sin percibir las ayudas al transporte, porque eso va a incidir notablemente en la inviabilidad de las...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora ministra de Fomento.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Gracias, señor presidente.

Señoría, sabe usted que la modificación de los reales decretos viene como consecuencia de la necesidad de incorporar los fondos RUP a estas ayudas, de tal manera que todo el planteamiento que hemos hecho nos ha permitido prácticamente duplicar la dotación con respecto a los ejercicios anteriores hasta alcanzar los 52,65 millones de euros. Hemos seguido el trámite correspondiente: lo remitimos a Administraciones Públicas, al Ministerio de Economía y Hacienda y a la Comisión Europea antes del verano; hemos recibido en otoño de 2008 los informes de Administraciones Públicas y de Economía y Hacienda, concretamente a finales de octubre, el 29 y el 31 de octubre; lo hemos remitido al Consejo de Estado y ya tenemos también su dictamen favorable. Por tanto, ya le puedo decir que el real decreto figura en el orden del día de la Comisión de Subsecretarios y Secretarios de Estado, con lo que será elevado

próximamente al Consejo de Ministros. Esto por lo que se refiere a la mercancía agrícola.

Me plantea usted el tratamiento del plátano canario. Ya le dije que se incorpora en el decreto y se hará de acuerdo con los criterios del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. En cuanto al decreto de productos industriales, conforme obtengamos el informe favorable de la Comisión Europea lo incorporaremos para su tramitación inmediata. Los créditos no utilizados en los presupuestos de 2008 los hemos incorporado a los de 2009 a través de una enmienda. Por tanto, el pago y el cobro estarán garantizados.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON CELSO LUIS DELGADO ARCE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE FOMENTO: ¿POR QUÉ EL GOBIERNO HA INCUMPLIDO SU COMPROMISO DE QUE GALICIA ESTUVIERA CONECTADA CON MADRID EN ALTA VELOCIDAD EN EL AÑO 2009? (Número de expediente 180/000369.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para la señora ministra de Fomento. Para formularla tiene la palabra don Celso Delgado.

El señor **DELGADO ARCE**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señora ministra, aunque no le guste que se lo recuerden el 22 de junio de 2004 aprobamos aquí mismo y por unanimidad una moción de nuestro grupo en la que fijábamos unos plazos para todas las obras del Plan Galicia, y entre ellas para el tramo Lubián-Ourense. Todos, y usted también como ministra y diputada, instamos su puesta en servicio en 2009, pero una vez más el Gobierno socialista ha faltado a su palabra. ¿Por qué el Gobierno ha incumplido su compromiso de que Galicia estuviera comunicada con Madrid en alta velocidad en el año 2009?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Delgado.

Señora ministra de Fomento, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno cumplirá con su compromiso y con su palabra de la llegada de la alta velocidad a Galicia en 2012.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Señor Delgado.

El señor **DELGADO ARCE**: Señor presidente, señora ministra, es evidente que no ha cumplido sus compromisos. Yo le voy a hablar de crudas realidades. Al día de hoy no hay ni un solo metro licitado de la compleja plataforma de 104 kilómetros de alta velocidad entre Lubián y Ourense, con 53 túneles y 35 viaductos. Como muy pronto, si se licitaran las obras el 1 de marzo de este año, solo algunas comenzarían en diciembre. Por tanto, tampoco van a cumplir con una proposición no de ley que aprobamos el 25 de junio, que decía que tendría que estar la totalidad del tramo en ejecución en el primer semestre de 2009. Por si fuera poco, la planificación de la red eléctrica nacional no contempla hasta el momento las líneas y subestaciones de alta tensión necesarias para alimentar esta futura línea de alta velocidad. Mientras tanto, su Gobierno se niega a convocar la Comisión de seguimiento de las infraestructuras de Galicia, porque no quiere dar explicaciones sobre los 2.000 millones de euros que no se ejecutaron en la pasada legislatura.

Señora ministra, en nombre de los gallegos le exijo que deje de mentirnos sobre los plazos. Yo sé que todos podemos llegar a creer en los milagros, es una cuestión de fe, pero ¿cómo es posible que, si entre Lubián y Ourense no se han licitado las obras, usted, Zapatero y Touriño puedan decir que va a estar en servicio en 2012? ¿Será porque el 1 de marzo hay elecciones autonómicas en Galicia? Señora ministra, le requiero para que de inmediato el Consejo de Ministros autorice la firma del convenio de traspaso de gestión de esta línea a Seitsa, le insto a que valore que vivimos en Galicia una situación económica crítica, con unas cifras de paro alarmantes, especialmente en la construcción, y que es urgente el desbloqueo de las obras públicas. Cada mes que pasa sin ejecutarse esta obra se dejan sin invertir en Galicia 21 millones de euros y, si lo quiere cada día, 695.000 euros, por tanto, recursos presupuestados para esta comunidad que podrían servir para crear empleo y dar vida a empresas. Por eso le exijo que liciten ya las obras de Ourense a Lubián y que dejen de engañar y respeten a Galicia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora ministra de Fomento tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Muchas gracias.

Señoría, cruda realidad es en la que ustedes dejaron a Galicia. La alta velocidad en Galicia la dejaron sin proyecto, sin estudio informativo. ¿Cómo es posible que si estando en el Gobierno dejaron los proyectos y los estudios informativos sin aprobar dijeran ustedes que iba a estar terminado en 2009? Señorías, los únicos que engañan a Galicia y a los gallegos —tratan de engañarles porque no se dejan engañar— son ustedes. Hasta en nueve ocasiones me ha preguntado e interpelado su grupo por los plazos; tantas veces como me pregunten, tantas veces les reiteraré el compromiso del actual Gobierno socialista de que llegará la alta velocidad a

Galicia en 2012. Un compromiso serio, firme, solvente, no el de ustedes, que fue nulo; digo más, ni siquiera hubo compromiso de plazos. Dígame un solo momento, un solo lugar en que en los ocho años en que ustedes gobernaron hablaron de los plazos de 2009, a las pruebas me remito, señorías: en ocho años no fueron capaces de aprobar un solo proyecto entre Olmedo y Santiago, es más ni siquiera fueron capaces de aprobar un solo estudio informativo entre Lubián-Ourense. En los ocho años que ustedes estuvieron en el Gobierno entre Olmedo, o sea Valladolid, y Santiago solo invirtieron 6 millones de euros en estudios y proyectos y ni un solo euro en obras. Nosotros, frente a esos 6 millones de euros, en menos de cinco años hemos invertido 1.100 millones de euros, es decir, señoría, hemos multiplicado por más de 180 el esfuerzo inversor. ¿Sabe usted lo que significa? Que cada día de los cinco años hemos hecho 180 veces más que cada día de los que ustedes gobernaron, y vamos a continuar. En 2009 los presupuestos contemplan 860 millones de euros para la línea de alta velocidad Madrid-Galicia. La apuesta y la realidad de la alta velocidad de Galicia la ha hecho el Gobierno socialista, señorías, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero; ustedes se quedaron en palabras huecas, en cantos de sirena; reconózcanlo, señorías, ustedes tuvieron muchas oportunidades de hacerlo bien y no las aprovecharon; igual que con otras muchas cosas en Galicia, no hicieron nada por la alta velocidad, engañar, engañar, señorías, hasta con la fecha. Qué diferente sería la situación... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señora ministra. Acabó su tiempo.

— **PREGUNTA DEL DIPUTADO DON ÁLVARO MARÍA NADAL BELDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿POR QUÉ DEBEMOS CREER LAS NUEVAS PREVISIONES MACROECONÓMICAS REALIZADAS POR SU GOBIERNO SI TODAS LAS ANTERIORES FUERON FALSAS? (Número de expediente 180/000364.)**

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta en este caso para el señor vicepresidente segundo del Gobierno. Para formularla tiene la palabra don Álvaro Nadal.

El señor **NADAL BELDA**: Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, ya sé que a usted le gusta hablar de las previsiones económicas más como un ejercicio descriptivo y pasivo que como un objetivo de política económica como tal. A mediados del mes pasado el Gobierno de España presentó el programa de Estabilidad, en el que nos presentaba una descripción de la

economía española para 2009 y los siguientes años muy preocupante, con una recesión como la que nunca ha habido en la economía española, con una tasa de paro de un 15,7 por ciento, 3.700.000, y un déficit público del 5,8.

A la luz de los datos que ya tenemos en el mes de febrero parece que esto se queda obsoleto. El Banco de España nos ha dicho que la recesión es más profunda que esto: 1,1 en tasa intertrimestral, que es 4,5, más o menos, interanual; el número de parados a día de hoy es 3.300.000, poquito queda para llegar al objetivo de fin de año del Gobierno, y todos los analistas nos dicen que el déficit público será superior, nos lo dicen también la Comisión Europea y el Fondo Monetario Internacional, que nos dicen más cosas. Una de ellas es que la recesión durará en 2010 —ambas instituciones nos lo están diciendo—, y además planea la sombra de un procedimiento de déficit excesivo contra España por el hecho de que España va a tener un déficit superior al 3 por ciento durante toda la legislatura y un incremento descomunal de la deuda pública de 17,5 puntos desde el año 2007. También se quedan obsoletas las previsiones del Gobierno por un informe —este de aquí, que supongo que usted conoce—, el que ha elaborado el Fondo Monetario Internacional para la reunión técnica del G-20 —reunión a la que no sé si asiste el Gobierno de España, también sería interesante que nos lo aclarase—, en el que nos dice algo muy interesante: España es el segundo país del mundo que ha adoptado medidas discrecionales en política fiscal en el año 2008 y lo hará en el año 2009. Con mayor contundencia: 4,2 puntos del PIB, unos 45.000 millones de euros. ¿Sabe usted, señor vicepresidente, qué impacto ha tenido esto en el crecimiento, la actividad económica y el empleo? El Fondo Monetario Internacional dice que unos 5.000 millones de euros; gastamos 45.000 millones de euros para generar actividad por 5.000 millones de euros. Es un certificado del fracaso estrepitoso de la política de incremento del gasto y del endeudamiento que usted practica. ¿Qué opinión le merece? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Nadal.

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Nadal. Siempre digo que las previsiones son previsiones. Usted planteaba en su pregunta inicial si son verdaderas o falsas. Son las mejores que podemos hacer en función de las circunstancias de cada momento. Después usted ha extendido su análisis al programa de Estabilidad de este año y a los datos que en el mismo se incluyen. Los datos del año 2009 están bastante en línea con los que plantea la Comisión. Hay algunas diferencias. La diferencia fun-

damental es en términos de déficit público, dado que se han adoptado medidas discrecionales adicionales, y tenemos algunas discrepancias respecto al año 2010. Usted da un gran valor a todo lo que viene del Fondo Monetario Internacional, que creo que hay respetarlo, pero no hay que olvidar que el fondo también se equivoca. Por ejemplo, respecto a España, el Fondo Monetario Internacional daba en enero una previsión de contracción del 1,7, pero en noviembre era del menos 0,7. Por tanto, en dos o tres meses la variación es enorme. Por no hablar, por ejemplo, de las equivocaciones del fondo en cuanto a la medición del impacto financiero de la crisis.

¿Qué creemos nosotros que va a suceder? Creemos que el año 2009 va a ir en la línea que hemos planteado. En el año 2010 hay mucha más dificultad para llevar a cabo cálculos; tenemos discrepancias con la Comisión Europea. Es cierto que hemos hecho un esfuerzo fiscal importante; lo hemos discutido en Bruselas. El esfuerzo fiscal español es, según Bruselas, del 4,9. Es cierto que se puede aplicar uno u otro sistema de cálculo del impacto fiscal, cada uno el que estime pertinente, pero lo que sí puedo asegurarle es que sin el impacto fiscal que hemos planteado la situación sería claramente peor que la actual. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Nadal.

El señor **NADAL BELDA**: Señor vicepresidente, esa no es la opinión del fondo. La opinión del fondo es que ustedes han estado tirando el dinero, que las políticas aplicadas no sirven para nada y que hay que rectificarlas. ¿Se siente usted capaz de aplicar la Ley de Estabilidad Presupuestaria? ¿Se siente usted capaz de reducir el déficit público, de cambiar el ejercicio de financiación autonómica por un ejercicio de verdadera austeridad y de hacer lo mismo con la Administración local? No es cuestión de hablar con las comunidades autónomas... (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor diputado. Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): La opinión del fondo era que los problemas internacionales supondrían un agujero de 200.000 millones de euros y ahora ya habla de 2 billones de euros; el fondo también se equivoca. ¿Tendremos un procedimiento de déficit excesivo? Sí. ¿Me siento capaz de cumplirlo? Sí. ¿Creo que tenemos que estar en el 3 por ciento en el año 2011? Sí. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

## INTERPELACIONES URGENTES.

### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR JORQUERA), SOBRE PREVISIONES DEL MINISTERIO DE FOMENTO RESPECTO A LAS AUTOPISTAS DE PEAJE PERTENECIENTES A LA RED DE CARRETERAS DEL ESTADO QUE DISCURREN ÍNTEGRAMENTE POR EL TERRITORIO GALLEGO. (Número de expediente 172/000061.)

El señor **PRESIDENTE**: Hemos examinado ya el segundo punto del orden del día y pasamos al tercero, interpelaciones urgentes. La primera interpelación es del Grupo Parlamentario Mixto, sobre previsiones del Ministerio de Fomento respecto a las autopistas de peaje pertenecientes a la Red de Carreteras del Estado que discurren íntegramente por el territorio gallego.

Para formular la interpelación tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Mixto el señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, señorías, como acaba de exponer el señor presidente de la Cámara, el objeto de esta interpelación es solicitar al Gobierno que explique cuáles son sus previsiones respecto a las autopistas de peaje pertenecientes a la Red de Carreteras del Estado que discurren íntegramente por el territorio gallego. Le anticipo, señora ministra, que son cuatro las cuestiones que preocupan especialmente al Bloque Nacionalista Galego, a las que me referiré a lo largo de mi intervención.

En primer lugar, queremos saber qué actuaciones ha realizado o va a realizar el Gobierno para asegurar que los titulares de las concesiones de estas autopistas cumplan con sus obligaciones. En segundo lugar, le pedimos que nos explique qué medidas piensa llevar a cabo para que se cumplan los planes de ampliación de la AP-9, de la autopista del Atlántico. En tercer lugar, queremos saber también qué acciones se van a acometer para conseguir una reducción progresiva del importe de los peajes mientras no sea posible su total supresión. Y en cuarto lugar, y por último, le interparamos para conocer qué disposición tiene el Gobierno para transferir la titularidad de estas vías a la Xunta de Galicia y mientras tanto favorecer la corresponsabilidad del Gobierno gallego en el ámbito competencial de estas autopistas.

Empezaré refiriéndome a la AP-53, entre Santiago de Compostela y el Alto de Dozón. La AP-53, señorías, es una autopista singular, y es una autopista singular porque forma parte de la vía de alta capacidad que unirá en breve Santiago y Ourense, pero hasta la mitad de ese itinerario esta autopista es estatal y de pago para convertirse a partir del Alto de Dozón en una autovía autonómica exenta de peaje, la AG-53. Es singular porque es una autopista de peaje precisamente en la parte del itinerario con mayor tráfico potencial por estar situado en un

corredor de cercanías a Santiago de Compostela, y además con un peaje muy elevado. Consecuencias: Es una autopista infrautilizada, la segunda con menos usuarios del Estado, la antigua N-525 está saturada y esta infraestructura no desempeña la función social a la que debía servir, es decir, vertebrar y favorecer el desarrollo económico del interior de Galicia y descongestionar el tráfico de cercanías entre Santiago y Lalín. Pero además es singular porque es de titularidad estatal, a pesar de que las obras fueron costeadas en una parte importante por la Xunta de Galicia. Y es singular además porque, a pesar de ser sufragada en su mayor parte con fondos públicos, se decidió adjudicar la explotación hasta el año 2074 a una empresa privada.

Señora ministra, su Gobierno no es responsable directo de esta situación. Fueron las anteriores administraciones, la Administración Fraga, en Galicia, y la Administración Aznar, en Madrid, las que nos han dejado este disparate, pero a su Gobierno corresponde ahora abordar los problemas que la situación que he descrito ha generado. ¿Piensa el Gobierno negociar una reducción del peaje en el tramo Santiago-Lalín? ¿Considera el Gobierno que es un modelo de gestión racional de las infraestructuras que una vía que discurre íntegramente por territorio gallego esté fraccionada en dos partes, con dos administraciones distintas responsables? ¿Tiene, por tanto, disposición el Gobierno a transferir a la Xunta de Galicia la titularidad de esta vía?

Dicho esto, señor ministra, sin lugar a dudas ya suponía usted que la razón fundamental de esta interpeleación es la situación de la autopista del Atlántico, la AP-9. La autopista del Atlántico, como bien sabe, es una vía fundamental para la comunicación interna de Galicia, es el principal eje de comunicación de las ciudades situadas en nuestra fachada atlántica, el área donde se concentra gran parte de la población de Galicia y de la actividad económica de nuestra comunidad, pero la AP-9 no solo es importante para nuestra vertebración interna, sino también para nuestra comunicación con Portugal, para la articulación en definitiva del conjunto de la fachada atlántica peninsular, y hoy por hoy carece de una alternativa merecedora de ese nombre, pues la N-550 es una vía obsoleta, salpicada de continuas travesías en su itinerario entre A Coruña y Tui. Usted sabe mejor que yo, señora ministra, que la construcción de una autovía alternativa exenta de peaje es un proyecto a largo plazo, por lo tanto un proyecto que va a tardar en resolver nuestra dependencia con respecto a la autopista del Atlántico.

En Galicia existe un gran malestar por los reiterados incumplimientos de la concesionaria respecto al pliego de condiciones, situación que repercute en un mal servicio a los usuarios, unos usuarios —es preciso recordarlo— que tienen que pagar por usar esta vía. En su comparecencia ante la Comisión de Fomento del pasado 27 de enero le puse algunos ejemplos para ilustrar esta situación. Sin ánimo de aburrirla, permítame que para conocimiento de toda la Cámara repase los

hechos a los que aquel día hice mención. El día 9 de diciembre, la existencia de placas de hielo en la AP-9 motivó distintas salidas de vía y dos choques en cadena a la altura de la localidad coruñesa de Ordes con más de cincuenta vehículos implicados. Como consecuencia, tuvo que cortarse por completo la circulación en ambas direcciones, colapsándose la N-550, hasta el punto de que muchos vehículos tuvieron que invertir tres horas en recorrer menos de 30 kilómetros. El día 20 de enero, el granizo y la nieve volvieron a provocar un corte en la AP-9, con el consiguiente colapso de la N-550. Por último, el viento y la caída de árboles que dejó tras de sí el ciclón que azotó a Galicia los días 23 y 24 de enero, volvieron a reproducir estas situaciones. Mencionaba en aquel debate cómo las condiciones climáticas del día 9 de diciembre y del día 20 de enero no fueron particularmente virulentas para justificar un colapso de esta vía. Es más, los servicios meteorológicos habían advertido del riesgo de heladas o nevadas en ambos casos. En definitiva, y repaso, señora ministra, se produjeron cortes en días sucesivos ya estuviesen motivados por las heladas, por la nieve, por el granizo o por el viento. Si a estos cortes les sumamos los registrados por el fuego de los incendios forestales de hace tres años, parece que no hay ningún elemento al que la AP-9 no se muestre extremadamente vulnerable.

Señora ministra, con ser graves estas situaciones, más grave es aun lo que reflejan: una política sistemática de ahorro de costes y de maximización del beneficio que se traduce en importantes déficits de prevención y de medios. Son innumerables las quejas de los usuarios y las denuncias de organizaciones sociales sobre los déficits de seguridad y de mantenimiento de esta autopista, ya estemos hablando de la iluminación, de la reposición del firme, de la señalización o de las condiciones de las áreas de peaje, de las áreas de servicio, de las zonas de descanso, entre un largo etcétera. Muchas de ellas fueron objeto de iniciativas parlamentarias del BNG en esta Cámara. Usted reconocía en aquella comparecencia que había indicios de que las actuaciones en la autopista no habían sido correctas, y anunciaba la apertura de un expediente informativo del que se podría derivar una propuesta de sanción. Señora ministra, ¿en qué estado se encuentra este expediente? ¿Inspecciona su departamento de manera sistemática el servicio que presta Audasa para asegurar que el concesionario cumpla con las obligaciones establecidas por ley?

Señora ministra, la situación de la autopista del Atlántico es otro disparate heredado. Una autopista construida con recursos públicos fue privatizada por el primer Gobierno Aznar. Después, el segundo Gobierno Aznar amplió la concesión en veinticinco años. Y ahora, Itinere Sacyr, propietaria de Audasa, acaba de venderla a una filial del banco norteamericano City Group por un precio siete veces superior al precio de compra. Toda una demostración del uso racional de los recursos públicos para servir al interés general. Una infraestructura rentable, fundamental para nuestra vertebración interna, se

convierte en un negocio privado, se especula con ella y pasa ahora a manos de un banco que acaba de ser salvado de la quiebra con recursos del Gobierno norteamericano. Pero aun siendo esta una situación heredada, su Gobierno tiene mucho que decir. Para ello tiene un precioso instrumento en su mano, señora ministra, ya que el Gobierno aún tiene que autorizar su cambio de titularidad. ¿Va a utilizar el Gobierno este instrumento para asegurar que se lleven a cabo las ampliaciones que estaban contempladas en los accesos y variantes a las principales ciudades? ¿Va el Gobierno a condicionar la autorización del cambio de titularidad de la concesión al cumplimiento escrupuloso de las obligaciones con los usuarios y una revisión de la política de peajes? Por último, señora ministra, le aseguro que el BNG no practica el victimismo político. No traslada por sistema todos los males al Gobierno central. Y como no practicamos el victimismo, apostamos por que Galicia se autorresponsabilice de la solución de sus asuntos. ¿No cree que lo más lógico es que la competencia de una infraestructura interna como es esta pase a manos del Gobierno gallego?

Le pido que me responda a las distintas cuestiones que he enumerado a lo largo de mi interpelación y le doy las gracias a usted y a todas SS.SS. por su atención.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jorquera.

Para contestar a la interpelación, tiene la palabra la señora ministra de Fomento.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Gracias, señor presidente.

Señor Jorquera, le agradezco sinceramente el tono de su interpelación, quizá porque no estoy acostumbrada todavía lo agradezco más. Me gustaría anticiparle, respecto a los temas que usted me ha planteado, que estamos dispuestos a estudiar, en el marco de la política de infraestructuras del transporte del Ministerio de Fomento, cuantas proposiciones provengan de la Xunta de Galicia, y así lo estamos haciendo. En este sentido, no cabe la menor duda de que este Gobierno trata de llegar siempre a acuerdos de una forma, que también es una característica, y es el constante diálogo con los diferentes responsables de los distintos niveles de gobierno, y la prueba de nuestra voluntad negociadora es que con Galicia hemos suscrito 137 acuerdos desde el Ministerio de Fomento, de los cuales 21 han sido exactamente con la Xunta de Galicia.

En relación con el objeto específico de su interpelación, trataré en el tiempo de que dispongo de darle respuesta a todas las cuestiones planteadas. En primer lugar, me ha preguntado si hacemos un seguimiento de las obligaciones de Audasa en este caso y le diré que, con carácter general, todos los titulares de las concesiones tienen las mismas obligaciones y el Gobierno también la misma responsabilidad de vigilancia y control. La

normativa que regula la construcción, conservación y la explotación de las autopistas en régimen de concesión establece que el concesionario se compromete a conservar la autopista en perfectas condiciones de utilización y el Ministerio de Fomento tiene que garantizar que estas condiciones se cumplen y para ello dispone de la inspección de explotación para cada concesión, que depende de la demarcación de carreteras del Estado, en este caso de la correspondiente a Galicia. La inspección de explotación supervisa y vigila de forma permanente el cumplimiento de las obligaciones del concesionario y actúa en consecuencia, de acuerdo con el mandato de la ley. En relación con la materia que usted plantea, entre las obligaciones de las concesionarias está la de presentar un plan anual de viabilidad invernal que tiene que hacerse en función de las características climatológicas de la zona y en función del resto de las características y en este plan aparecen los medios materiales, humanos y la organización para asegurar la viabilidad de la autopista en las distintas circunstancias. Asimismo, la concesionaria tiene la obligación de informar diariamente de las actuaciones que lleva a cabo como tratamiento preventivo y también las que realiza cuando se ha producido cualquier incidente, en este caso de retirada de la nieve o del granizo, en relación también con la indicación de los medios utilizados. En este sentido, no solamente hay que vigilar, sino que somos competentes para ordenar actuaciones y que la concesionaria subsane cualquier deficiencia detectada o, en caso de incumplimiento de este mandato, instruir el expediente informativo o sancionador de acuerdo con las actuaciones que haya llevado a cabo. Para la AP-9 y para la AP-53 hay el mismo tratamiento y, en relación con la AP-9, la concesionaria ha llevado a cabo en 2007 unas tareas de mantenimiento y conservación importantes como el reforzado del firme entre Santiago norte y Santiago sur y, en el tramo de Pontevedra-Vigo, la señalización horizontal. En 2008, en el tramo de A Coruña-Santiago norte, ha rehabilitado todo el firme, con un volumen de inversión en esta actuación de 18 millones y para 2009, entre Pontevedra y Vigo, está prevista también la rehabilitación del firme. Asimismo, para el tema de los incendios forestales y, de acuerdo con la ley gallega, la Ley 3/2007, de 9 de abril, tiene también unas tareas preventivas que tiene que llevar a cabo para preparar la autopista de acuerdo con la norma autonómica.

Ha habido tres incidentes distintos en la AP-9. No coincidimos en la fecha, pero creo que nos referimos a lo mismo. Tengo aquí los datos, que he querido confirmar con mi despacho. Usted hablaba del 9 de diciembre y yo tengo el 2 de diciembre, pero creo que son los mismos incidentes; o hay un error por su parte o por la mía o de mi equipo. Los datos que tengo es que en la madrugada del 2 de diciembre se produjeron fuertes granizadas en la zona de Ordes que afectaron a la AP-9; afectaron a un tramo de siete kilómetros en ambos sentidos y se produjeron accidentes múltiples en los que estaban implicados vehículos pesados. Fue necesaria la

intervención simultánea de varias grúas y se produjo un bloqueo o una retención en la autopista. Según información de la demarcación de carreteras estuvo cortada cuatro horas y media, desde las siete y media a las doce horas. La concesionaria no cobró peaje a partir de las nueve y media —digo esto porque el bloqueo se produce a las siete y media y terminó a las doce horas— y dejó de eximir del pago del peaje a las trece horas. Para retirar el granizo y extender la salmuera tuvieron que utilizarse equipos adicionales a los que tenía la autopista, es decir, hubo un refuerzo de la red de carreteras del Estado. También quiero referirme a la excepcionalidad de esta granizada, ya que no se había dado ningún fenómeno similar en los últimos quince años; asimismo, quiero comentarle que no es un fenómeno meteorológico que se incluya en las predicciones de la Agencia Estatal de Meteorología. No se avisa de granizada y no hubo alerta de nevadas; lo que hubo fue un fuerte granizo. No obstante, como usted ha dicho, a la vista de los incidentes producidos, hemos tomado una serie de medidas: primero, nos reunimos todos los afectados, todos los responsables, Carreteras, Tráfico, Protección Civil y la concesionaria, y se puso de manifiesto la necesidad de que había que incorporar más medios. De tal manera que ya hay tres nuevas máquinas quitanieves y una planta de salmuera a añadir a las cuatro quitanieves y a las 250 toneladas que estaban previstas. Además, se está revisando el Plan de Viabilidad Invernal. La Dirección General de Tráfico se comprometió a aumentar el número de cámaras y de paneles de señalización variable para mejorar la información al usuario en tiempo real. Además, como ya le informé en mi comparecencia del 27 de enero, hemos abierto un expediente informativo para verificar el resto del cumplimiento de las obligaciones, expediente que todavía no se ha cerrado y sobre el que podré darle información cuando haya llegado a sus propias conclusiones.

Asimismo, el 19 y 20 de enero se produjeron otra serie de incidentes, una fuerte granizada el 19 muy localizada en la zona de Ferrol. La demarcación de carreteras nos comenta que se produjo un accidente múltiple en el kilómetro 15 en dirección A Coruña, que no se interrumpió el tráfico porque se pudo hacer un baipás por el desvío a través del área de servicio de Miño y en ningún momento se produjeron retenciones dignas de ser analizadas. El tráfico volvió a circular tres horas después sin utilizar este desvío y, por tanto, se recuperó la normalidad. El 20 de enero se produjo una fuerte nevada con muy bajas temperaturas a las once cincuenta y siete. Un vehículo pesado se atravesó en la calzada. No se había restringido la circulación de camiones porque, según dicen, se produjo la granizada de una forma inesperada y su duración fue muy corta. Se indicó a los vehículos en los paneles de tráfico que redujeran su velocidad y se cortó el tráfico de la autopista en dirección sur durante una hora. Según me informan, la concesionaria no cobró peaje en la dirección sur. En la norte se produjo también a las doce horas el mismo día 20 un cruce de vehículos

en la calzada, se cortó el tráfico durante treinta y cinco minutos y la concesionaria tampoco cobró peaje durante el tiempo que la autopista estuvo con problemas. Por tanto, a la vista de la información facilitada por la demarcación de carreteras la dirección general cree que los incidentes del 19 y 20 de enero no son imputables a la concesionaria y quedan por saber las conclusiones del día 2 de diciembre.

A continuación, me voy a referir a otra cuestión que usted plantea, que es la ampliación de la AP-9 con un tercer carril. De entrada, le digo que a tenor de los tráfico registrados y tras mantener diversas reuniones con la Xunta y con la concesionaria, el ministerio considera conveniente la ampliación de una serie de tramos que, si usted tiene interés, en dúplica yo se los detallo. La inversión total supone 522 millones de euros y ya hemos acordado con la Xunta que se va a hacer en dos fases: la primera de ellas comprenderá las actuaciones de Santiago-norte y Santiago-sur y el enlace de O Morrazo con Teis que incluye el puente de Rande. La inversión estimada es de 271 millones de euros y ya les puedo informar que los proyectos de esta ampliación ya se están redactando por parte de la concesionaria y después de estar redactados tienen que ser aprobados por la Dirección General de Carreteras. También le avanzo que el Ministerio de Fomento se hace cargo ya de la circunvalación de Santiago. La otra parte tendrá que ser objeto de análisis en cuanto al equilibrio financiero de la concesionaria, que tendrá que ser acordado entre la concesionaria y el Ministerio de Fomento. Estamos trabajando en ese tema y, si me permite que la haga el símil, creo que va por muy buen camino. Hemos tenido lo que usted plantea, el cambio de propiedad de la concesión y, por tanto, la interlocución ha tenido una ralentización por este cambio de titularidad.

En cuanto a la reducción de los peajes de la AP-9 que plantea S.S., ya se han hecho reducciones a medias, 50 por ciento la Xunta, 50 por ciento el Ministerio de Fomento, pero en términos generales para todas las autopistas de España quiero recordarle que lo que se establece en el PEIT es la construcción de vías alternativas, a las que usted ha hecho referencia, de características similares a las de peaje. En eso también estamos trabajando. Con este criterio se incluyó en el PEIT una autovía libre de peaje sensiblemente paralela a la AP-9, en el tramo entre Pontevedra y la A-52, denominada A-57, que constituirá una alternativa de unos 50 kilómetros y unos 600 millones de inversión. Tiene siete tramos, los proyectos de cinco ya se están redactando y en este año se licitará el sexto. Con esta misma finalidad hemos hecho otras actuaciones para prolongar esta autovía, la A-57, hasta A Coruña. En definitiva, se han producido dos reducciones en 2006 de Morrazo-Vigo y de A Coruña-A Barcala. Con anterioridad, los gobiernos socialistas de Felipe González de 1986-1995 hicieron sucesivas reducciones.

Como veo que se me está acabando el tiempo, terminaré mi información en la dúplica. Sobre la AP-53, es

un problema que se originó con los distintos gobiernos del Partido Popular, Fraga en Galicia y Aznar en Madrid, que creó un problema de tiempo, de construir una autopista con unos tráficos que eran insuficientes y por eso los plazos son los mayores que existen en los peajes españoles. Por último, aunque tendré ocasión de terminar mi información en la dúplica, quiero comentarle lo que usted plantea sobre la transferencia. Ambas conexiones forman parte de la red de carreteras del Estado. Como usted bien ha dicho, una une con Portugal, luego es una conexión internacional, además de ser de cohesión y de conexión interna, y la otra une con la meseta. En ese sentido, señorita, es en el único que le puedo decir que veo muchas dificultades para que sin haber trazado alternativo se pueda proceder a su transferencia.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Señor Jorquera, tiene la palabra.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Gracias, señora ministra. También agradezco el tono de su intervención. Creo que es posible el debate, en ocasiones las diferencias y la controversia, manteniendo siempre un tono de respeto. Ese es el estilo que caracteriza al Bloque Nacionalista Galego. La precisión que me ha hecho respecto a las fechas tengo que reconocer que es correcta. Los incidentes más graves a los que he hecho referencia tuvieron lugar el día 2 de diciembre y no el 9. Creo que me traicionó el subconsciente; como saben, soy miembro de la Comisión de Fomento. En esta Comisión se discutieron reiteradamente los problemas originados por el colapso de las infraestructuras en Madrid con motivo de las nevadas del 9 de enero y de ahí que haya dicho 9 de diciembre.

Usted ha manifestado su disposición a estudiar las cuestiones que hemos planteado, si no he entendido mal, en el marco de la subcomisión mixta encargada del seguimiento de las infraestructuras. Como usted sabe —y en una pregunta en la sesión de control el diputado del Grupo Popular, y creo que amigo pese a las diferencias políticas, Celso Delgado, ha hecho alusión a la necesidad de constituir esa subcomisión—, lo que está establecido es que la misma tiene que constituirse en el plazo del primer trimestre del año 2009. Consideramos que es lógico y razonable, teniendo en cuenta que el Gobierno gallego está en funciones ante la convocatoria de elecciones autonómicas, que se espere a la celebración de las mismas pero, desde luego, vamos a ser muy exigentes con que esa subcomisión se constituya en plazo y empiece a trabajar. De todas maneras, le anticipo que hay algunos aspectos de su respuesta que no nos satisfacen y, por tanto, motivarán una moción consecuencia de interpelación. Respetando los límites de tiempo establecidos procuraré enumerarlos.

Usted ha hecho una exposición de las distintas obras ejecutadas en la AP-9. Le aseguro que en Galicia existe

un sentimiento total y absolutamente generalizado de que en muchas de sus actuaciones la AP-9 actúa a rastras; actúa a rastras de los acontecimientos; actúa a rastras de las quejas de los usuarios, de las denuncias de asociaciones de usuarios instadas por las administraciones; a rastras de la polémica que muchos de estos problemas generan en los medios de comunicación. En cuanto a la granizada que motivó los graves incidentes del día 2 de diciembre, permítame que la corrija desde mi conocimiento empírico, porque le aseguro que por razones de mis responsabilidades políticas y de mi trabajo soy un usuario prácticamente diario, cuando estoy en Galicia, de la AP-9. Diría que para ir de A Coruña a Santiago muchas veces lo único que tengo que hacer es seguir las rodaduras que ya ha marcado mi coche. Le aseguro que en la zona en la que se produjo este incidente las granizadas son frecuentes y habituales. Incluso tuve la desgracia en una ocasión de presenciar un accidente mortal motivado por esto. Los servicios de meteorología no alertarían específicamente de que se iba a producir una granizada, pero alertaban de que las temperaturas iban a ser muy bajas, de que iba a haber precipitaciones y, aunque no sea meteorólogo, cualquier persona que conozca Galicia y la zona donde se produjo este incidente, sabe que si hay temperaturas bajas y precipitaciones estas pueden ser en forma de granizo porque además son, insisto, enormemente frecuentes. Por lo que respecta a los proyectos de ampliación, deduzco que aún está en estudio el relativo a los accesos a A Coruña y a Vigo y, por tanto, le insto a que utilice los instrumentos que tiene su ministerio en particular para autorizar el cambio de concesionario para que se verifiquen.

Con respecto a las competencias, creo que este es el principal elemento de discrepancia. El artículo 148 de la Constitución permite a las comunidades autónomas asumir competencias sobre ferrocarriles y carreteras cuyo itinerario se desenvuelva íntegramente por el territorio de una comunidad. Lo mismo ocurre con el artículo 26 del Estatuto de Autonomía de Galicia. La AP-9 no conecta directamente con Portugal; desemboca en la autovía Porriño-Tui que, a su vez, es la que conecta con Portugal. Y la AP-57 es un itinerario interno, hasta el extremo de que la mitad de ese itinerario está en manos de la comunidad autónoma, una autovía exenta de peajes de la comunidad autónoma. Nos parece mucho más racional que sea la comunidad autónoma quien asuma la gestión de todo el itinerario. Por tanto, le agradezco su tono, pero le agradecería mayor precisión y concreción con respecto a las cuestiones que el BNG está formulando.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jorquera.

Señora ministra de Fomento.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Gracias, señor presidente.

Señor Jorquera, señorías, estoy segura de que la percepción en Galicia es muy favorable y de confianza hacia un Gobierno que ha presupuestado 6.382,09 millones de euros en inversiones entre 2005 y 2009. Comparado con lo que pasó en los gobiernos anteriores, en la última legislatura 2000-2004, que no llegaron a 2.000 millones, llegamos a la conclusión de que hemos presupuestado para inversiones 4.418,25 millones más. Y como he oído algún comentario en la bancada de la derecha, les diré que he dado el dato de lo presupuestado y que les voy a dar también la inversión ejecutada. Un ministerio que ha llegado este año 2008 al 99,6 por ciento de ejecución de los presupuestos, significa que hay un Gobierno que cumple sus compromisos, en este caso también con Galicia. En media anual hemos invertido año tras año un 134,01 por ciento más que en la legislatura anterior; en un año de inversión el Gobierno socialista ejecuta lo que hacía el Gobierno del Partido Popular en dos años y medio. Por eso, podemos ver cómo todos los proyectos en Galicia —que son los datos que le estoy dando— van avanzando y cómo nuestros compromisos se pueden convertir en realidad en todos los modos de transporte, en este caso también en las carreteras.

Señorías, en relación con la AP-9 le comento que estamos de acuerdo con la ampliación, que es una concesión, que hay que llegar a un acuerdo con la concesionaria y que hemos visto los tramos que deberían ampliarse en ese tercer carril, el Viña-A Barcala, Santiago norte-Santiago sur, Pontevedra norte-Pontevedra sur, Pontevedra-sur enlace O Morrazo, enlace O Morrazo-enlace de Teis-Puente de Rande, enlace de Teis-enlace de Buenos Aires. Estos serían los tramos susceptibles de ser ampliados, que suponen una inversión de 522 millones de euros. Con la Xunta de Galicia hemos priorizado la fase y los tramos. Las actuaciones serán las siguientes: Santiago norte-Santiago sur y el enlace de O Morrazo-enlace de Teis, y ya he dicho que el Ministerio de Fomento se hace cargo de la ampliación Santiago norte-Santiago sur, es decir, la circunvalación de Santiago. De los 171 millones de euros hay 88 millones de los que nos hacemos cargo, de entrada, para hacer esa obra; en cuanto al resto, tenemos que hablar con la concesionaria para llegar a un acuerdo y ver en qué condiciones se puede hacer y cómo se mantiene el equilibrio financiero. Mientras tanto, estamos realizando itinerarios alternativos a la AP-9. Uno en el entorno de Pontevedra-Vigo, que de los siete tramos ya tenemos cinco en fase de redacción de proyectos y le he dicho que otro lo vamos a licitar este año. En el entorno de A Coruña, los dos tramos sobre los que vamos a actuar están en obras. A lo largo de todo el eje A Coruña-Porriño-Tui, quiero comentarle que estamos llevando a cabo una serie de actuaciones para hacer las obras en la variante de Ordes, en la variante del trazado entre Ordes sur y Sigueiro sur, en la variante del trazado entre Figueiro y Padrón y en la variante de Padrón. En definitiva, llevamos actuaciones paralelas: ampliación de la AP-9, itinerario alter-

nativo; otra, como bien sabe, la inclusión en el PEIT de una autovía alternativa.

Por último, quiero comentarle que las dos autopistas, la AP-9 y la AP-53, de las que plantean el cambio de titularidad, forman parte de la red de carreteras del Estado; el único elemento diferenciador con las carreteras convencionales es que estas dos últimas las han construido y las explotan a través de una concesión por el tiempo de la concesión. Como usted bien sabe, la Ley de Carreteras define cuáles son los ejes —y estos dos ejes forman parte de ella—, y nosotros creemos que la AP-9 es un eje de conexión interna de Galicia, pero también de conexión internacional y que conecta también puertos y aeropuertos de interés general. La AP-53 constituye un eje de conexión de Santiago de Compostela a Ourense y a la meseta. Por tanto, en el caso de que hubiera ejes estructurantes alternativos podríamos plantearnos el cambio de titularidad.

De los tres puntos que usted ha tratado, en relación con las transferencias entiendo que le he contestado exponiendo cuál es la postura del Ministerio de Fomento y del Gobierno de España. En cuanto a la exigencia de responsabilidades a la concesionaria, ya le he dicho las medidas que hemos tomado tanto por parte de la concesionaria como por la Dirección General de Tráfico. Quiero aclarar, para que no haya ningún malentendido, que en ningún momento he querido atribuir ningún tipo de responsabilidades a los servicios de meteorología, porque le he dicho que ese dato no es facilitado, o sea que no es que no lo hayan dado en ese caso, sino que no se plantea como dato a obtener por parte de Carreteras. En cuanto al expediente, está abierto y les diremos cuál es la conclusión cuando la haya. Para la mejora de la capacidad, en ambos casos se están redactando los proyectos.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA —IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE LAS GARANTÍAS DEL GOBIERNO PARA QUE LAS AYUDAS PRESTADAS A LA BANCA FLUYAN HACIA LA ECONOMÍA REAL Y EL CRÉDITO LLEGUE A FAMILIAS Y EMPRESAS. (Número de expediente 172/000062.)**

El señor **PRESIDENTE**: Interpelación urgente del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre las garantías del Gobierno para que las ayudas prestadas a la banca fluyan hacia la economía real y el crédito llegue a familias y empresas. Para formular la interpelación antedicha tiene la palabra el señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, en las últimas semanas en la sociedad española existe una auténtica ceremonia de confusión en relación con el uso que las bancas y cajas de ahorro hacen de las inyecciones de liquidez derivadas de los planes aprobados por el Gobierno y por esta Cámara, especialmente del Fondo para la adquisición de activos financieros, ese fondo que se situaba entre los 30.000 y 50.000 millones, de los que se han invertido ya 14.000 millones de euros. La impresión de la ciudadanía es que el crédito no llega, que continúa existiendo un brusco problema de liquidez o, dicho de otra manera, que las ruedas del molino han pulido sus dientes y han dejado de rodar, que el agua, que el dinero, hoy no hace girar nada. Esta interpelación, por tanto, tiene un objetivo: cambiar las políticas que no funcionan, pasando quizás de la paciencia infinita a la exigencia moderada. Con eso nos conformamos. Todos tenemos buenos ejemplos, un amigo que intenta renegociar su crédito Euribor más 0,65 y que le plantean: no, Euribor más 1,5 y el primer año al 6 por ciento; empresas solventes que van al Fondo ICO y que ese fondo no llega, quizás porque la entidad financiera no está ayudando. Esa experiencia cotidiana de cada uno de nosotros además coincide con las estadísticas de que ese dinero no está drenando hacia consumidores y empresas. Es cierto, las estadísticas aún son parciales —son recientes—, pero todas indican lo mismo. Las encuestas del Banco Central Europeo y de las cámaras de comercio reflejan contundentemente esta impresión. El Banco Central Europeo asegura que dos de cada tres bancos reconocen que endurecieron sus condiciones de préstamos a las empresas y uno de cada dos hizo lo propio con los particulares. El consejo de cámaras asegura que el 80 por ciento de sus encuestados que han pedido financiación en los últimos tres meses han encontrado obstáculos, que el 17 por ciento se han quedado sin créditos y que el resto ha acabado consiguiéndolos en condiciones peores que las anteriores a pesar de la caída de los tipos de interés. Hemos comprobado no solo que la banca ha acudido en masa a las subastas —es cierto, 14.000 millones de euros—, cosa que era esperada, sino que además ha acelerado la captación de pasivos a partir de otros dos instrumentos, la captación de pasivos a través de depósitos de particulares y empresas remunerados muy generosamente, claramente por encima de los tipos de referencia y en especial del precio del dinero en el mercado inmobiliario; y en tercer lugar, además de este instrumento y de haber acudido en masa a las subastas, ha habido un recurso masivo a los préstamos del Banco Central Europeo con préstamos crecientes y con una punta de 65.000 millones en el mes de diciembre. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** Hay que destacar que además buena parte de esos fondos, a nivel europeo, nada más que 300.000 millones de euros son depositados, en enero, de nuevo en el Banco Central Europeo a unos tipos muy inferiores.

¿Qué significan las tres vías: la subasta, la captación de depósitos de particulares y el recurso al Banco Central Europeo? Lo que significan es la renuncia de beneficios futuros por parte de la banca, es cierto, que sólo se preocupa, en definitiva, por garantizar que mantiene fondos suficientes para cubrir dos objetivos: en primer lugar, prevenir el enorme ascenso de la morosidad, que se ha triplicado en el año 2008 y que podría llegar —según algunas informaciones— a porcentajes entre el 7 y el 10 por ciento en este año 2009, poniendo por tanto en peligro resultados y con ello la solvencia, teniendo en cuenta la debilidad de sus propios fondos, y, en segundo lugar, ¿por qué acumulan recursos? Para asegurar la capacidad de devolución con los préstamos exteriores que vencen en el año 2008 y que superan los 80.000 millones de euros en el año 2009 y un total de hasta 700.000 millones de euros en el futuro. La conclusión es evidente, que la banca tiene un problema de solvencia grave, aunque lo nieguen sus representantes y aunque incluso al Gobierno le cueste reconocerlo; un problema de solvencia porque la banca —es cierto— financió el fuerte endeudamiento familiar. Cuando se intentó limitar el endeudamiento familiar y la dependencia del ladrillo, en la Ley del mercado hipotecario, con propuestas nuestras que lo que hacían era copiar la propuesta francesa, ustedes pusieron esas propuestas para limitar el endeudamiento familiar en un cajón del Ministerio de Economía. Eso es así, pero bueno, lo pasado, pasado está, los errores se cometieron, vamos a ver qué podemos hacer. Lo cierto es que la suma de decisiones individuales de bancos y cajas está hoy perjudicando a todos los agentes económicos y muy especialmente a la inversión de todo tipo, consumo de bienes duraderos y, sobre todo, al tráfico comercial, que es posible gracias precisamente al crédito circulante. La paradoja es que esta cadena de perjuicios puede tener como víctima final, de seguir así las cosas, a los propios bancos y cajas que, hoy por hoy, son incapaces de generar no solo negocio de intermediación, sino también retorno de los créditos anteriores.

En este contexto, los propios miembros de su Gobierno —el presidente, usted incluso y, por supuesto, su colega de gabinete, el ministro de Industria— han criticado, con mayor o menor claridad, lo que estaba pasando. En cambio, nos encontramos con una continuidad de las políticas. Hay días que se critica, hay días que callan, pero lo cierto es que en cualquier contexto existe una continuidad de las políticas, seguir con la compra de activos y ahora fiarlo todo a los créditos ICO, sin reformar la institución, sin entender que quizás el ICO deberá empezar a relacionarse directamente con particulares, empresas y quizás familias. En todo este marco hay que reconocer que ha habido una nota que nosotros la hemos calificado como irritante, el desparpajo. Sí, el desparpajo, por ejemplo, del presidente de la Asociación Española de Banca, Miguel Martín, que ha responsabilizado a la economía real, que el problema está en que la gente se había endeudado demasiado, olvidando que la banca

hizo un negocio extraordinario con el endeudamiento familiar y obviando, por supuesto, que esos 14.000 millones de euros que se han puesto encima de la mesa para comprar activos de las entidades financieras han servido; claro que han servido, pero han servido para solventar sus problemas. Cuando estos tenían problemas con los vencimientos y no podían recurrir al sector interbancario lo que han hecho ha sido utilizar esos 14.000 millones, pero no para lo que estaba previsto, para dar liquidez, sino para solventar sus problemas con los vencimientos; y no era para eso. Pues sí, don Miguel Martín ha tenido el descaro de decirnos eso. Incluso el señor Botín nos explicó, el día después de decidir que el señor Botín no tenía que comparecer en esta Cámara, que el problema está en que en un contexto como el actual lo que toca es no dar crédito. La cuestión es, si ellos dicen que lo que toca es no dar crédito, ¿qué estamos haciendo? ¿Por qué tenemos que continuar comprando activos y títulos de las entidades financieras, aumentando nuestra deuda? ¿Para qué? ¿Para que ellos solventen sus problemas de vencimiento? Nosotros creemos que no. Nosotros creemos que lo que exige el contexto, el momento e incluso el descaro de algunos representantes de entidades financieras, es cambiar el guión, porque entendemos, en definitiva, que no es para eso para lo que se habían diseñado estos instrumentos.

Hay que reconocer que en sus declaraciones nos dijeron las cosas claras: hagan ustedes lo que quieran, que no es momento de ampliar crédito. La cuestión es que si nos dicen eso, alguna cosa tendremos que cambiar. Es cierto, no es momento de tratar las cosas de forma maniquea, porque la realidad que nos ocupa es compleja como la propia génesis de la recesión y de la más que probable depresión en la que estamos inmersos, pero a la vez tampoco hay que actuar de forma ingenua o decir que hay que continuar como hasta ahora, haciendo lo mismo. No es momento para maniqueísmos ni para ingenuidades ni para continuismo sin más. Es momento para cambiar el guión en aquellas políticas que no están funcionando. Lo que veníamos a proponer es que pasen de la paciencia ilimitada a la exigencia moderada con elementos de transparencia, exigencia y participación de lo público.

Voy a entrar en la conclusión antes de poder escuchar sus reflexiones y a partir de aquí ver si podemos definir propuestas. Nosotros creemos que el molino, para funcionar, necesita, como le explicaba, dos ruedas. Ambas ruedas tienen correas dentadas. Si se rompe un diente, este se tiene que arreglar. ¿Cuál es el problema? El problema está en que las entidades financieras han pulido los dientes y el Gobierno se dedica a echar agua al molino sin percatarse de ello. El agua, el dinero, circula, pero no hace girar el molino porque los dientes de las ruedas los han pulido previamente las entidades financieras. Y si el sistema no engrana y si las entidades financieras no cumplen, quizá sea el momento de instrumentar también desde lo público, no exclusivamente pero también, aquellos instrumentos que permitan que

la rueda vuelva a girar. Eso es lo que nosotros le planteamos, porque la rueda no gira, porque el dinero no va a las personas, porque el dinero destinado, por el momento, ha ido a solventar los problemas de vencimiento o ha servido para que se acumule capital. Se produce, por tanto, un fallo de mercado y ello lo que justifica es la intervención pública para garantizar que la economía española no entra en el escenario de la depresión que no hay por qué descartar. Eso es lo que nosotros le decimos, que cambien el guión.

Aquí empiezo a entrar en algunas propuestas. Por ejemplo, no se trata de utilizar solo instrumentos que no funcionan. Los créditos ICO están dando resultados más que escasos por el momento. Pues bien, planteen ustedes la reforma del ICO, dótenle de más instrumentos y permitan que el ICO, con una reforma del mismo, con más personal por supuesto, pueda llegar a la ciudadanía. Garanticen un incremento de la transparencia. Cuando aprobaron en el mes de octubre el Fondo para la adquisición de activos nosotros les decíamos hagámoslo pero con transparencia, con una oficina parlamentaria que permita garantizar el seguimiento y sabiendo a quién va. Lo cierto es que hoy ese seguimiento no se está garantizando, la transparencia no llega. De aquí a dos semanas comparecerá el secretario de Estado en esta Cámara, pero lo cierto es que hemos puesto 14.000 millones de euros encima de la mesa que no sabemos a quiénes van. Pues mientras la transparencia no se garantice, parémoslo de momento, porque la emisión y el incremento de deuda sí tienen un coste para la economía y para su margen de maniobra, que nosotros creemos que tiene que ampliarse a partir de esa emisión de deuda, que es donde puede usted concurrir.

Acabo ya para después entrar en las propuestas, pero quería, para ceñirme al tiempo, pedirle este cambio de actitud. Escucharé atentamente sus reflexiones en torno a lo que le hemos expuesto, en torno a para qué ha servido precisamente el Fondo para la adquisición de activos y en torno a las limitaciones del plan sobre ICO y cómo podemos cambiar el guión para que garanticemos que la rueda vuelva a girar.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Herrera.

Señor vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor Herrera, por sus comentarios y por su planteamiento. Voy a intentar dar la información de cómo vemos nosotros lo que ha sucedido, qué hemos hecho y qué se puede hacer más. En primer lugar, compartimos la preocupación por la problemática que plantea. En España, como en el resto de las economías desarrolladas sobre todo, hemos vivido un ciclo expansivo del crédito a familias y empresas en los últimos años, un crédito que ha venido

creciendo con ritmos superiores al 20 por ciento en nuestro país. Todo esto nos ha permitido financiar a un ritmo inversor muy alto. Es evidente que las tasas de crecimiento que habíamos venido observando en los últimos años no pueden sostenerse de forma indefinida, no hay recursos para seguir aumentando el crédito al mismo nivel y, por lo tanto, es razonable que el crédito se vaya adaptando y converja más con la evolución del PIB nominal.

Una cierta moderación del crédito empieza ya a partir del año 2007, antes del estallido de la crisis financiera; sin embargo el *shock* que sufren los mercados financieros hace que ese proceso de reducción del crédito se exacerbe en España y fuera de España. No es un problema español, se está planteando en todos los sitios, con una peculiaridad en algunos países como el nuestro, que es nuestro déficit de cuenta corriente, que no es otra cosa que el diferencial de ingresos que necesitamos que vengan o de aportaciones de recursos que vengan del exterior para hacer frente a nuestras necesidades de financiación. Esta situación del crédito ha llevado en muchos casos a adoptar políticas muy radicales en distintos países y ha obligado a ir al rescate de ciertas instituciones financieras.

Estoy de acuerdo con la crítica acerca de que el comportamiento del sector financiero fue posiblemente excesivamente generoso. Ayer hacía referencia el presidente del Gobierno a unas declaraciones mías del año 2007 en las que yo decía que las hipotecas a cuarenta y cincuenta años me parecía que no tenían ningún sentido y que sí lo tenían las hipotecas a veinte o veinticinco años, que era la vida activa normal de una persona. Es verdad que toda esta situación se complica más a partir del momento en que se produce la quiebra de Lehman Brothers y es verdad que hay razones que justifican la intervención en el sector financiero, por una parte, para evitar un riesgo sistémico, es decir, que la quiebra de una entidad ponga en dificultades a las demás, y, por otra, para conseguir algo que es la gran obsesión de todos y es que el mercado interbancario que se ha secado vuelva a funcionar. ¿Existe dinero en el mundo? Sí, existe dinero. ¿Existe tanto como en el pasado? No, no existe tanto. Pero el problema fundamental es que incluso ese dinero que existe en el mundo no funciona, no ya entre países sino entre bancos, de la misma forma que funcionaba en el pasado.

¿Cómo conseguimos recuperar la confianza? Aquí no estamos hablando ni de salvar a accionistas ni de salvar a directivos de determinadas instituciones, sino de cómo avanzar en mejorar las condiciones financieras de tal forma que esos problemas se resuelvan, y es un problema sobre el que en Europa en los primeros momentos no hay posiciones activas ni del Banco Central Europeo ni siquiera de la propia Unión Europea, y eso es lo que nos lleva a plantear el Fondo para la adquisición de activos financieros como una solución para resolver parte de los problemas de liquidez de algunas instituciones financieras que permita disponer de recursos para poder seguir

dando créditos. Sin embargo después sí hay actuaciones a nivel europeo prácticamente coincidentes, en primer lugar, el paquete de actuaciones que pacta el Consejo Europeo y que trae consigo evidentemente la posibilidad no solo de garantías para los ahorradores, sino también de dotar con avales y con garantías, incluso de recapitalizar el sistema financiero, y al mismo tiempo se pone en marcha una actuación del Banco Central Europeo que en un momento inicial es de reducción de tipos, en un segundo momento es de reconsiderar el sistema de subastas y de facto suprimir el sistema de subastas con cantidades definidas, lo que se denomina el *full allotment* en el sistema de disponibilidad de crédito, que permite suprimir parte de las carencias del mercado. Todo esto ¿para llegar a qué conclusión? La aplicación, por una parte, del instrumento del recurso al Banco Central Europeo, por otra, la existencia de avales y garantías por los diferentes países miembros a las instituciones financieras y, en tercer lugar, la existencia de recapitalización en algunas instituciones financieras lo que permiten en definitiva es dotar de confianza al sistema financiero y dotarle también de liquidez suficiente para que pueda facilitar los recursos que son necesarios.

¿Hemos conseguido estos objetivos con todas estas medidas? Yo diría que solo de forma parcial. Hoy hay mayor posibilidad de salir al mercado que la que existía hace algunas meses, muchas veces con avales públicos, en otros casos incluso algunas entidades privadas pueden hacerlo, pero sin duda alguna los recursos no son tantos como eran en el pasado, entre otras razones porque parte de la crisis deriva de un exceso de crédito y de la necesidad de una restricción del crédito que se plantea de forma global. En consecuencia, si el problema no es de liquidez de las instituciones financieras, ¿dónde están los problemas para que el mundo financiero no lleve a cabo la concesión de créditos? Aquí volvemos al tema clásico de ver si es un problema de oferta o de demanda. ¿Hay demanda de crédito? Sí. Usted ha hecho referencia a la encuesta de las cámaras de comercio, que es correcta, pero que tiene también una lectura inversa. Prácticamente el 80 u 81 por ciento de los que dicen que han solicitado créditos —aunque haya un 7 o un 8 por ciento que no los solicitan y otros que no plantean el tema— reciben dichos créditos. ¿Los reciben en peores condiciones? Sí, claro, y es verdad que lo que se está produciendo, y ahí estoy de acuerdo con usted, es un diferencial mayor entre las condiciones de crédito que existen actualmente y las referencias al tipo de base del Banco Central Europeo, pero eso lo hemos estado viendo también con el comportamiento del Euribor y con otras variables. Dicho en otros términos, en estos momentos la morosidad más otros factores llevan a que las políticas crediticias de las entidades financieras sean más restrictivas. Yo creo que eso es normal y es consecuencia de las actuales circunstancias; solamente en determinadas condiciones el sistema financiero está dispuesto a dar crédito. Por tanto, tenemos un primer problema, que es resolver todo lo que podamos hacer vía disponibilidad

de recursos por parte de las entidades financieras. Lea usted la prensa de hoy y verá que toda la operación financiera en Estados Unidos de los 820.000 millones adicionales de dólares respecto a lo que ya se había aportado tiene exactamente el mismo objetivo que el que nosotros estamos planteando y discutiendo aquí. Lea usted las últimas declaraciones del presidente del Banco Central Europeo y verá que las garantías del *full allotment* no pretenden otra cosa que seguir generando confianza en el sistema financiero para que sepan que disponen de liquidez y que pueden facilitar fondos.

A partir de ahí, ¿qué podemos hacer nosotros más? Lo que podemos hacer más utilizando recursos del Estado es intentar forzar que una parte de las aportaciones financieras se lleven a cabo para algunas políticas que decidimos como prioritarias, entre las que están la vivienda, la financiación de las pequeñas y medianas empresas, la financiación de las familias, también en hipotecas, y algunas cosas más. Todo eso es el paquete de medidas del ICO, por lo que al final estamos hablando del orden de 29.000 millones de euros, casi el 3 por ciento del PIB, por tanto no es una cifra menor.

He oído —lo oí ayer y lo vuelvo a oír hoy— que las líneas del ICO no están funcionando. Analicemos la realidad tal como es. Las líneas del ICO se conceden anualmente y tradicionalmente entran en vigor en los meses de marzo o abril. Este año, precisamente por las dificultades que hemos tenido, lo hemos preparado todo para que entren en vigor en enero, pero no hay que olvidar que primero tenemos que conseguir la autorización para ponerlas en marcha, conseguir los recursos, firmar los acuerdos con el sector privado —no es obligatorio para el sector privado recurrir a estas líneas— y ponerlas en marcha. Por lo tanto, están empezando a ponerse en marcha ahora. Esa conclusión de que se están utilizando solo 150 ó 300 millones en mi opinión no es correcta. Analizaremos estos temas dentro de quince días, dentro de un mes o dentro de dos meses y veremos cómo evolucionan, pero ya le puedo asegurar que así como hay líneas en relación con las cuales se ha detectado en la negociación con el sector privado que en las condiciones en las que se planteaban no iban a tener eficacia —es la razón por la que en el último Consejo de Ministros anunciamos la corrección de algunas de ellas—, estamos convencidos de que estas líneas se van a utilizar al cien por cien; lo que no se van es a utilizar en las primeras cuarenta y ocho horas, entre otras razones porque exige el acuerdo con el banco y el recurso, evidentemente, a las distintas instituciones que en estos momentos han pactado con el ICO; que no son todos los bancos ni todas las cajas de ahorro las que han pactado con el ICO: unos sí y otros no. Nuestra idea, evidentemente, es que todos lo hagan, pero hay bancos, algunos con gran publicidad en estos momentos, que pretenden actuar de forma privada.

¿Se puede ir más lejos que eso? Usted ha dicho entre otras cosas que en su día no limitamos los temas del endeudamiento, que es lo que debíamos haber hecho. Yo

creo que no es una buena idea. No corresponde a un gobierno decir cuál es el crédito que tiene que dar una institución financiera. Usted me dirá que ahora vivimos las consecuencias de aquellos problemas y es cierto, ahora tenemos algunas dificultades que hay que ayudar a resolver, pero al delimitar o decidir nosotros el crédito, estaríamos rompiendo totalmente la lógica de la economía de mercado. ¿Cuál es mi impresión? Mi impresión es que la situación hoy es claramente mejor que hace seis meses.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor vicepresidente, por favor, tiene que ir acabando.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Termino enseguida.

Mi impresión es que hoy hay liquidez. Segundo, que hay posibilidad de recursos o crédito, en condiciones más caras sin duda alguna, en peores condiciones que en el pasado. Tercero, que las líneas del ICO están poniéndose en marcha y van a funcionar. Cuarto, que podemos mejorar el funcionamiento del ICO —en la réplica podremos hablar con más detalle—, pero si lo que se me está planteando es convertir el ICO en una banca pública nueva, yo creo que no es una solución al problema; sería más bien crear otros problemas de cara al futuro.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor presidente.

Para su turno de réplica tiene la palabra el señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señor vicepresidente.

En Francia existe economía de mercado y en Francia limitaron la capacidad de endeudamiento. ¿Eso qué hizo? Pues seguramente que no tengan hoy el talón de Aquiles que tiene nuestra economía. Lo lamentable es que cuando reformamos la Ley del Mercado Hipotecario en una sociedad ya de por sí muy endeudada, ustedes no limitaron la capacidad de endeudamiento y ello supuso que la vivienda continuase creciendo, creciendo y creciendo y que ahora la burbuja inmobiliaria haya estallado con peores repercusiones.

Segundo elemento, ¿cuál es el problema? Que hemos puesto 14.000 millones de euros que han servido para que aumenten las reservas de las entidades financieras para poder hacer frente a la morosidad y a los vencimientos y nuestra reflexión es que no era para eso. Si las entidades financieras han ganado mucho, muchísimo, fruto de ese endeudamiento familiar que se ha permitido, lo cierto es que son ellas las que hoy tienen que responder. El problema es que hemos puesto 14.000 millones de euros y hemos aumentado la deuda para que ellos resuelvan los problemas de morosidad y de venci-

miento. Yo lo que digo es que eso no era lo previsto cuando aprobábamos —cuando aprobaban, porque no lo hicimos nosotros— el real decreto del mes de octubre que ponía encima de la mesa la compra de activos. Ante este escenario, ¿qué decimos? Párenla, paren la compra de activos porque no está sirviendo para aquello para lo que se había pensado.

En tercer lugar, acabemos con aquello que es irritante. Estos días hemos asistido en silencio a las primeras publicaciones por parte de algunos bancos de la intención de repartir dividendos. No hay dinero para aumentar la liquidez de la economía española pero sí para repartir dinero entre los accionistas. No seremos nosotros quienes neguemos el derecho de las sociedades anónimas a repartir dividendos, pero, con la que está cayendo, nos parece éticamente criticable y económicamente injustificable que ese dinero no se mantenga como reserva para preservar los fondos propios de las entidades, precisamente en beneficio incluso de sus propios accionistas. Entendemos que no es imposible que alguno de esos bancos tenga que hacer cola de aquí a unos meses para acudir al PlanE para que el Estado les compre titularidad. Lo que decimos es que si se compran activos de esas entidades financieras, una condición: no repartan ustedes dividendos. Una segunda condición: por ejemplo, limiten ustedes los sueldos de los altos ejecutivos o de los administradores de esas entidades financieras, de aquellas a las que se ayuda, porque si lo está haciendo el señor Obama, se podrá hacer también en España.

Cuarta conclusión, pongan ustedes un interventor que acompañe a la familia o a la pequeña y mediana empresa cuando va a pedir el crédito y vean si esa operación es razonable o no. No lo hace un gobierno radical y de izquierdas, lo hace el Gobierno Sarkozy. Hagámoslo, porque hoy en las diferentes provincias francesas es un instrumento que está funcionando. Condicionemos la acogida al Fondo para la adquisición de activos financieros al aumento de los préstamos a consumidores y empresarios con instrumentos de control y de ayuda a la pequeña y mediana empresa y a las familias. Asociemos los préstamos a la vivienda protegida por ejemplo estableciendo que en la vivienda protegida se tiene que dar ese crédito y que el Estado va a hacer de avalista, porque el Estado, en caso de que no se pague, se quedará con esa vivienda protegida. Publicitemos las entidades de acogida de los activos adquiridos. Accedamos a la constitución de esa oficina parlamentaria de seguimiento de control y evaluación. Mientras eso no se produzca, paremos el Fondo para la adquisición de activos. Y sí, nosotros entendemos que hay que reformar el ICO, porque lo que está pasando es que hay créditos que no se están dando. No voy a dar nombres porque pondría en un problema a esas empresas, pero hoy hay empresas de componentes del sector del metal que continúan funcionando, que no están recibiendo crédito —tampoco crédito del ICO—, pese a que continúan haciendo negocio. Si esto está pasando hoy —y no puedo decir el nombre de la empresa porque la colocaría en un aprieto—

porque el ICO no la está dando crédito, es que algo no está funcionando, señor Solbes. Nosotros lo que le decimos es que cambie algo, parte del guión, porque la liquidez que usted dice que existe no está llegando y las entidades financieras se están aprovechando —algunas, no todas— de este contexto. Limitemos por ejemplo que no se puedan repartir dividendos en aquellas que reciban ayudas; o garanticemos que sueldos de 16 millones de euros anuales —como hoy vemos publicado— por parte de algún presidente de entidad financiera no son razonables con lo que está cayendo. Esto es lo que nosotros le planteamos y, por supuesto, un incremento de la línea de aval —no solo de crédito— a aquellas pequeñas y medianas empresas que quieren continuar operando o a aquellas personas que quieren acceder a una vivienda protegida. Podría continuar con propuestas que vamos a plantear en la moción, pero lo que decimos es que hay que cambiar el guión y que tienen que pasar a la exigencia moderada, no a la absoluta, si quieren, pero a la exigencia moderada: de la paciencia ilimitada a la exigencia moderada. Este es el objetivo de nuestro grupo parlamentario con esta moción.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Herrera.

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias.

Señor Herrera, usted dice que la economía de mercado permite hacer prácticamente todo, limitar las hipotecas. No comparto esa tesis. Creo que hay una posibilidad moral, una insistencia por parte del Gobierno, que la hubo en su momento, de que no debíamos construir tanto, que no debíamos llegar a hipotecas a tan largo plazo. Por cierto, lo dije yo personalmente y fui criticado por algunos de los grupos de esta Cámara —no lo digo por el suyo, sino por otros grupos— diciendo que lo que poníamos en tela de juicio era la construcción, que era el gran motor del país. A partir de ahí, dice usted que hemos dado dinero y que no era para eso.

Vamos a ver, en primer lugar sepamos de lo que estamos hablando. Nosotros —y creo que ayer quedó claro— no hemos aportado recursos de recapitalización a ninguna entidad financiera. Hemos hecho dos cosas: por una parte, comprar activos no tóxicos, activos válidos, que es verdad que por sus características, especialmente porque eran activos vinculados a vivienda, eran ilíquidos y como consecuencia del problema del déficit por cuenta corriente que tenemos y las dificultades de atraer capital en estos momentos, lógicamente no daban margen de maniobra al sector financiero para actuar. Por tanto, lo que nos han dado es una cosa que vale cien y les hemos pagado o prestado cien por ella. En el tema de los avales, no olvide usted que el aval trae consigo un precio y estamos cobrando un precio, están actuando con esos

avales, como haríamos con otras entidades. En consecuencia —y lo digo porque es muy importante para distinguir alguno de los problemas que usted ha planteado—, cuando usted dice limite usted dividendos, limite usted los sueldos, eso se está haciendo en algunos países, pero se está haciendo en aquellos países donde el Gobierno ha aportado recursos para refinanciar los bancos. En relación con los bancos que no piden avales, los bancos que no venden activos, los bancos a los que no recapitalizamos y que actúan en el sector del mercado, podemos decir, y estoy de acuerdo con usted, que éticamente es criticable que en unas circunstancias como las actuales veamos repartos de dividendos excesivos o incluso salarios absolutamente exorbitantes, pero creo que son las instituciones que corresponden a cada una de esas entidades financieras las que tienen que tomar ese tipo de decisiones, las juntas generales o los consejos de administración. No corresponde al Gobierno gestionar la situación de cada entidad financiera. Por supuesto, a partir de ahí, reflexionemos un poco sobre la idea del señor Sarkozy de un interventor por provincia para ver si los créditos se conceden o no. ¿Eso quiere decir que hay una persona puesta por el Gobierno al lado de cada central o de cada institución bancaria que dice este crédito sí y este crédito no? ¿Y eso qué significa? ¿Quiere decir que cuando dice sí y es un crédito que no se debe dar lo estamos avalando con dinero público y que tiene el Tesoro que pagar si el tema se incumple? Es un poco complicado, ¿no? Yo creo que plantea alguna dificultad. Todo lo que sea petición de información o poner de relieve el incumplimiento de ciertas obligaciones me parece bien, pero creo que ir más lejos que eso plantea algunos problemas.

Respecto a quién ha recibido el dinero, no se preocupen ustedes. Dije en su momento que lo conocerán. El único problema que nos planteaba darlo a conocer inmediatamente era que se malinterpretara la posición financiera de alguna institución y que tuviera un impacto negativo sobre la misma. Una vez que ya se ha visto que son muchas las instituciones que han acudido a las subastas y a los avales, no hay ningún problema en dar esa información y la tendrán ustedes absolutamente al céntimo, porque me parece lógico que el Parlamento nos la pida y nos parece lógico que se dé a conocer. Esa ha sido siempre nuestra posición.

¿Cómo están intentando resolverlo otros países? Usted dice que al final los bancos están resolviendo parte de sus problemas de solvencia, adaptando sus vencimientos, etcétera, y que esto no ayuda al crédito. Sí, esto sí ayuda al crédito. Aquí todo lo que signifique volver a un sistema financiero saneado ayuda al crédito. Todas las operaciones que se están haciendo en Estados Unidos son para ayudar el crédito, para ayudar a que exista crédito en el mercado y que el sistema vuelva a funcionar. ¿Podemos echar marcha atrás y volver a un sistema de crédito público? Yo personalmente no soy partidario, puede ser que haya otros que sí lo sean, pero le voy a decir una cosa: incluso aunque fuese partidario,

montar eso exige años. Estamos hablando de la posibilidad de poner de la noche a la mañana a funcionarios dando créditos sin un criterio de riesgo, excepto, eso sí, si aceptamos que damos el crédito a todo aquel que nos lo pida sin ningún aval, en cuyo caso lo que ponemos es en quiebra las finanzas públicas. Por tanto, actuemos con los instrumentos que tenemos. ¿Cuáles son los instrumentos que tenemos? Disponemos del ICO y de una capacidad de presión para que los bancos actúen, les corresponde a ellos llevar a cabo la gestión de los riesgos, a nosotros presionar a los bancos para que se ejecuten estos elementos, y lógicamente ver si hay algunas cosas más que se nos ocurran. Estamos dispuestos a estudiar cualquier nueva propuesta que se plantee, porque cualquier nueva propuesta que sea útil y que sirva para mejorar el crédito nosotros la apoyaremos.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor vicepresidente del Gobierno.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS RAZONES QUE ESTÁN PROVOCANDO LA DRÁSTICA RESTRICCIÓN DE LIQUIDEZ A AUTÓNOMOS Y A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. (Número de expediente 172/000063.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos finalmente a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular sobre las razones que están provocando la drástica restricción de liquidez a autónomos y a pequeñas y medianas empresas. Para formular la interpelación en nombre de su grupo tiene la palabra el señor Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: Señora presidenta, señor vicepresidente del Gobierno, estamos viendo al Gobierno socialista en su propia salsa. Está como en el pasado. Está en el lodazal del paro. Está llevándonos a la crisis mayor de la historia de España, ya estamos en la crisis mayor de la historia de España. Está donde le gusta estar al Gobierno socialista, donde se encuentra a gusto, y lo oímos ayer en la expresión del presidente Zapatero: hay 3.300.000 parados. No, son 3.500.000 parados, porque hay más de 200.000 personas que están haciendo cursos y que son parados también. Es la cifra más alta de la historia de España. Esto es lo que nos está pasando. Es la crisis más destructora de empleo que hemos vivido en nuestro país; la crisis más grave de pérdida de actividad económica y de pérdida de bienestar de la que tenemos conocimiento los españoles; es la crisis más larga, porque la Comisión Europea nos está anunciando recesión para 2010. El Fondo Monetario Internacional nos está advirtiendo que la recesión continuará en 2010, y estamos ante la crisis también más grave porque podemos estar ante caída de precios; es decir, caída de actividad, paro y deflación, reuniéndose

en la trilogía más siniestra que ha vivido la historia económica de España, señorías. Esa es la realidad. Eso es lo que está pasando en nuestro país, y el Gobierno socialista dónde está. ¿Dónde está el señor Solbes? Hablando, como ha hablado aquí, de fundar el banco público en años.

El Gobierno socialista está dando palos de ciego a diestro y siniestro, y está provocando la más grave crisis que ha vivido España. Y, señorías, ¿quiénes están pagando? ¿Por qué nos estamos quedando sin empleo en España? Nos estamos quedando sin empleo en España porque las pymes y los autónomos están siendo castigados injustamente en esta crisis económica; porque no les llega el crédito y no les llega la actividad; porque no pueden realizar su actividad económica, y eso les está llevando al cierre. Y si queremos salir de la crisis —que se llama la crisis del presidente del Gobierno, del señor Rodríguez Zapatero, y ahora explicaré por qué se llama así— tenemos que hacerlo de la mano de la pequeña y mediana empresa y de los autónomos, de los que se reunieron ayer en Barcelona del sector del metal; de los que estaban ayer en la plaza de Neptuno diciendo que ellos tenían necesidad de cobrar (**Aplausos.**); de estos que son el alma, el corazón de la actividad económica de nuestro país, señoría, y a los que el Gobierno socialista ignora, desconoce. Porque no nos puede decir el Gobierno socialista que no le habíamos advertido de la gravedad de la crisis. Señor Solbes, desde el mismo comienzo, no digo ya durante la campaña electoral, cuando usted llegó a decir que estaba capacitado para gestionar la crisis, mejor preparado para llevarnos a la mayor crisis de la historia de España, señor Solbes. Eso es para lo que está capacitado, como está demostrando en su quehacer del día a día. Y eso que nos está ocurriendo y que es dramático para la sociedad española, se lo advirtió el Partido Popular antes de la campaña, durante la campaña y desde la primera intervención, cuando usted trajo a esta Cámara el decreto-ley de los 400 euros. ¿Qué le dijo el Partido Popular y qué le dijo este portavoz? Que se estaba equivocando de medio a medio, que la crisis en España se llama endeudamiento, que España tiene una crisis de endeudamiento que asciende a más del 120 por ciento de su producto interior bruto, que ese endeudamiento está en las familias y especialmente en las empresas. Pero ese endeudamiento no está en esas empresas de las que estamos hablando, de la pequeña y mediana empresa, no. Ese endeudamiento está en otro lugar. Ese endeudamiento es el 10 por ciento del déficit por cuenta corriente que tiene nuestro país. Ese endeudamiento nos está asfixiando, nos está ahogando, en definitiva nos está llevando a la crisis de pérdida de confianza mayor de nuestra historia. Por eso aumenta el paro en España, señorías, porque el Gobierno socialista sí hizo algo negativo en la anterior legislatura, provocó una multiplicación por cuatro de las necesidades de financiación de la economía española.

¿Y cómo se responde a una crisis de este tipo, señor Solbes? ¿Gastando más o ahorrando más? Si el problema

de España se llama falta de ahorro, ¿cómo se responde, gastando o ahorrando más? La pregunta es bastante elemental y bastante sencilla. Si España tiene que dejar de tomar recursos del resto del mundo porque hay una crisis financiera mundial, y necesitamos crecer sobre nuestras propias capacidades, sobre nuestras fuerzas, necesitamos ser competitivos. ¿Cómo se crece de esa forma, gastando o ahorrando? ¿Qué hace el Gobierno socialista? Gastar, despilfarrar, presentarnos unos presupuestos que son falsos y absurdos. Presentarnos unos presupuestos que están agravando la crisis económica. Esa es la situación, señorías. No hay capacidad de definición. Y cuando desde el Partido Popular decíamos: corrija usted esos presupuestos, ahorre usted 1.500 millones de euros en el gasto corriente, ustedes nos decían: Señor Montoro, ¿dónde cortaría usted? ¿Dónde cortaría, señor Solbes? ¿Dónde va a cortar usted ahora, después del anuncio del señor Zapatero? ¿Se va a caer el Estado o es que usted no sabe hacer presupuestos, que son más bien los presupuestos realistas que necesitan los españoles? (**Aplausos.**) ¿Así se recupera la confianza de los españoles? Ahora tendremos que buscarnos nuevos culpables. El señor Bush se ha ido de Estados Unidos. Eso va a provocar una orfandad ideológica en la izquierda española realmente notable. Como decimos en los pueblos de Andalucía, esos pueblos que tanto desarrollo económico necesitan, ahora nos hemos quedado sin *jer Bu!* Qué hacemos ahora, señorías, sin *jer Bu!* Ahora tenemos que buscar otros culpables, y parte del Gobierno ya lo está haciendo. No hay crédito porque los bancos, las entidades financieras son como son. Ya se sabe, estos banqueros nunca están a la altura de las circunstancias. El Gobierno español trajo a esta Cámara unas ayudas financieras en el mes de octubre. ¿Para qué eran esas ayudas financieras? Según el presidente del Gobierno entonces, para evitar el colapso del sistema bancario. Según el presidente del Gobierno ayer eso no fue lo que dijo cuando subió a la tribuna a explicarlo. Dijo que eso era para financiar a la pequeña y mediana empresa y a las familias. Estamos ante un Gobierno que no tiene palabra, que no tiene credibilidad. Y hay que decir las cosas como son, señor Solbes, y como están ocurriendo. Claro que aprobamos en esta Cámara ayudas para evitar el colapso financiero del sistema bancario, y usted sabe que actualmente el sistema bancario español tiene problemas. Por eso no da más créditos. Usted sabe que vamos a tener problemas de crisis financiera en España. Usted lo sabe, y ciertamente se va a llegar a esa situación por la recesión económica que estamos viviendo, por el incremento de la morosidad que va a superar cualquier capacidad de provisión, y por tanto así no se puede financiar a la pequeña y mediana empresa de nuestro país. El ajuste lo tendría que estar haciendo el Estado, el conjunto de las administraciones públicas, los grandes sectores económicos de nuestro país. Ese es el ajuste que necesita España y no el ajuste de los pequeños y medianos empresarios, de los autónomos, que está conduciendo a la mayor tasa de paro que ha conocido la sociedad espa-

ñola. Confianza, señorías, es decirle a la gente lo que está pasando; lo que está pasando. Ya está bien de palabras huecas; ya está bien de invitaciones falsas al consenso y al diálogo; ya está bien de decir las cosas a base de medias verdades. Estamos en una crisis gravísima, señorías, ante cuya extensión la sociedad española tiene capacidad de reaccionar y tiene capacidad de superar. Pero necesitamos liderazgo político, un liderazgo político que hoy no encontramos en el Gobierno de España; necesitamos un Gobierno que sea capaz de subir a esta tribuna a reconocer que se ha equivocado, que está aplicando una política económica errónea, que está agravando la crisis de España; necesitamos un Gobierno que nos diga la verdad, la que realmente está sufriendo la mayoría de los españoles; no necesitamos un Gobierno que suba a lanzarnos discursos incomprensibles, cada vez más largos, cada vez más parecidos a los de algunos dictadores de Sudamérica, a quienes les gusta hablar y hablar (**Un señor diputado: ¡Hala!— La señora Rivero Alcover: ¡Escúchate!— Un señor diputado: Lo que estás haciendo también es demagogia.— Protestas.— Rumores.**) sin reconocer absolutamente nada. Necesitamos respuestas, señorías...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señorías, por favor.

El señor **MONTORO ROMERO**: ... respuestas políticas a la crisis que estamos viviendo, (**Aplausos.**) respuestas concisas. Necesitamos palabras claras, señorías, que den confianza. Se lo hemos dicho desde esta tribuna —y yo mismo, cuando la he ocupado, en reiteradas ocasiones—: el Partido Popular está para apostar por la solución de la crisis y para llevar al Gobierno de España a una rectificación de su política económica. Ahí nos van a encontrar. Pero le voy a decir —y con esto acabo, señorías— que con este Gobierno no podemos trabajar con la confianza suficiente. Permítame, incluso, que singularice en su persona, señor vicepresidente. Es usted el vicepresidente que dejó a España con el 23 por ciento de tasa de paro; es usted el vicepresidente que dejó a España con el 7 por ciento de déficit público; es usted el que dejó las pensiones, no ya sin fondos, sino sin capacidad de atender a la liquidez inmediata de su pago; es usted el que dejó a España con una inflación del 5 por ciento y, en definitiva, con un incumplimiento de los criterios de Maastricht que lo que hace es sumirnos en esa España del paro a la que se refería ayer el presidente del Gobierno, el señor Zapatero. Es usted el que está, en definitiva, conduciendo el coche como si fuera llevando a un niño cuando más denso y más peligroso es el tráfico. (**La señora Elías Cordón: O a una niña.**) No sé para qué tienen en este Gobierno a un señor como usted. Usted está haciendo un papel que es mucho más que triste. Yo en su lugar me bajaría del coche en el primer semáforo. Ya, señor Solbes, a estas alturas es una cuestión de dignidad personal y de dignidad política. Está claro que si usted realmente no defiende su propia

dignidad, no le quepa duda de que nadie lo va a hacer por usted, ni a ninguno de los que están aquí sentados le corresponde hacer ese papel. Esa es su condición cuando alguien ha ocupado el puesto de responsabilidad que tiene usted en el Gobierno en medio de la mayor crisis, y todavía no estamos ni siquiera en el centro, en el ojo de ese huracán.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Montoro.

Tiene la palabra para contestar a la interpelación el vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Gracias, señora presidenta.

Señor Montoro, ya le he dicho en alguna ocasión que, en mi opinión, le va mal la deriva populista, pero sigue insistiendo en ella. Es su derecho; puede hacerlo, puede seguir replanteando los temas de la forma en que lo hace, pero creo que mi obligación consiste en hablar de las cosas serias y de las que hemos venido a plantear hoy aquí. Las cosas serias que en teoría existían en su interpelación, la restricción de liquidez de autónomos y pequeñas y medianas empresas, son consecuencia de un problema absolutamente mayor, que es el que esperaba que usted y yo discutiéramos. No es que me importe discutir de lo que yo hice en el pasado, se lo he dicho muchas veces, ni que hablemos de lo que ustedes hicieron en el pasado, pero es un tema que no es para hoy, aunque estoy encantado de discutirlo, como le he dicho en muchas otras ocasiones. Sepamos realmente lo que está pasando en este país, en serio, sin demagogias y sin ese tipo de planteamientos que a usted tanto le están gustando últimamente, a los que está cogiendo el gusto. Aquí lo que hemos tenido ha sido un crecimiento del crédito en empresas y familias, de deuda de hogares y sociedades, que ha pasado desde el 75 por ciento del PIB en el año 1996 al 200 por cien en el año 2008. Usted dirá: es culpa de los socialistas. No, no es culpa de los socialistas; ese es un proceso que se viene produciendo desde hace muchos años, que viene aumentando de forma realmente significativa, y que estamos intentando cortarlo en estos últimos años.

No fui yo el que tomó todas las decisiones para intentar que las empresas españolas se endeudaran en unos momentos de tipos de interés muy bajos, para salir al extranjero dando ventajas espectaculares; no he sido yo tampoco el que ha tenido ese incremento del crédito hipotecario, más bien intenté pararlo; sí fue usted el que me criticaba porque decía que estábamos afectando a la construcción —no el señor Herrera— en un momento determinado, y también decía usted que poníamos en tela de juicio el elemento de mayor crecimiento de este país. La deuda del sector privado español se ha multiplicado por 2,5 en este periodo, y usted y yo estaremos de

acuerdo en que la financiación de esta expansión del crédito ha traído consigo el recurso de mercados internacionales, y usted ha insistido muchas veces en la necesidad de intentar reducir la financiación al exterior, que ha llegado hasta el 10 por ciento del PIB, y ha aumentado también la deuda externa.

Es verdad que el crédito al sector privado se está desacelerando rápidamente, posiblemente para corregir algunos de los problemas que en términos técnicos usted estará de acuerdo conmigo en que hay que corregir. El *stock* de financiación al sector privado español ha pasado de crecer un 15 por ciento en el año 2007 a crecer en torno al 6 por ciento en el año 2008; y es de prever que el crédito continúe desacelerándose en los próximos meses, ya que su evolución cíclica suele producirse con algún retraso en relación con el PIB, y por el momento evidentemente los mercados financieros continúan sin normalizarse. Ya sé que, dentro de su tremendismo de que España está viviendo en el peor de los mundos, a veces usted se olvida del contexto internacional, y no voy a decir que los problemas españoles sean consecuencia únicamente del contexto internacional, pero no debemos olvidar el contexto internacional. Seguramente usted habrá leído, como yo, que el tipo de interés del banco central del Reino Unido en estos momentos es el más bajo de su historia. Y usted sabrá, como sabe todo el mundo, que el banco central del Reino Unido tiene prácticamente trescientos años de historia. Si los tipos de interés son los más bajos de los últimos trescientos años igual es que está sucediendo algo. Seguramente habrá visto usted cómo han evolucionado las cotizaciones del sistema bancario del Reino Unido tras su intervención. Seguramente usted habrá seguido que Wall Street ha caído como un azucarillo y que se ha deshecho todo el mundo de la banca financiera o la banca de inversión que existía en Wall Street, y hemos vuelto a pautas de comportamiento del pasado que nada tienen que ver ni con el señor Solbes ni con nuestras actuaciones internas, pero que sí nos afectan porque suponen —y eso lo sabe usted igual que yo— un claro desapalancamiento del crédito a nivel mundial, y en consecuencia una marcha internacional atrás en el crédito respecto a las situaciones del pasado, y eso está también repercutiendo aquí. Por lo tanto, lo que tenemos es una desaceleración del crédito que responde tanto a factores de demanda, con menos solicitudes de crédito ante la elevada incertidumbre que tenemos, las menores expectativas de renta o la bajada del precio de la vivienda, como a problemas de oferta: hay bancos que tienen mayores dificultades para captar financiación en los mercados.

Hay algunas afirmaciones sobre bancos y sobre el sistema financiero español que me sorprende que se hagan en esta Cámara, y sobre todo me sorprenden hechas por alguien que ha sido ministro de Hacienda. Pero, en fin, si usted prefiere escoger ese camino para exponer su punto de vista tiene todo su derecho a hacerlo. **(La señora Rivero Alcober: Qué irresponsabilidad.— Aplausos.)** Yo no le seguiré nunca en esa línea. Estoy de

acuerdo en que se está deteriorando la solvencia de los demandantes de crédito, mientras que las entidades exigen cada vez mayores garantías. Indudablemente ambos tipos de factores ponen de manifiesto que unos y otros son difíciles de determinar, y esta es la razón por la que nosotros hemos intentado acudir en apoyo del mercado, sobre todo en ausencia de las medidas de entidades financieras que hubieran tenido que frenar más el crédito, cuando yo decía que había que frenarlo y usted opinaba que eso era ir contra la construcción de vivienda, que era la base del crecimiento de este país. Y es verdad que el comportamiento del Banco Central Europeo lógicamente solo nos tranquiliza a medias, porque el *full allotment* del banco central en cuanto a la concesión de créditos no está garantizado y porque en todo caso la concesión de créditos por parte del banco central se produce para un periodo de seis meses, y muchas veces nuestras operaciones de activos en el sistema financiero lógicamente van mucho más allá de ese periodo de tiempo, y esto plantea algunas dificultades. Por eso hemos entrado en el mercado intentando ayudar para que exista más dinero y se pueda financiar y resolver parte de los problemas a los que usted alude, todo eso dentro de la inacción a la que usted se ha referido, porque nuestra inacción consiste en ir haciendo cosas que tengan implicaciones prácticas para los ciudadanos e impacto directo para ellos.

De momento se han adjudicado 19.000 millones del Fondo de activos financieros, que sin duda alguna han pasado a estar a disposición de las entidades financieras para poder actuar, y tenemos ya unas emisiones de 4.000 millones de euros de deuda con aval del Estado. En conjunto estamos hablando de más del 1 por ciento de la financiación del sector privado. Si se emplearan plenamente los 50.000 millones potenciales del fondo y los 100.000 millones de avales, más la adjudicación de las líneas del ICO, estaríamos hablando de una financiación en torno a los 175.000 millones, equivalente al 8 por ciento de la financiación, cuantía que sin duda alguna tendría un gran impacto, y que dado que no se va a producir al cien por cien en esas condiciones, porque no todo va a venir del exterior, puede ayudar a paliar, sin duda alguna, la corrección de ese problema de déficit por cuenta corriente que a usted le preocupa y a mí también.

En todo caso, hay que destacar que las actuaciones han permitido reducir la incertidumbre en las entidades financieras de cómo cubrir sus necesidades de financiación, y están contribuyendo a una normalización del sector. Es verdad que, de forma similar al resto de los agentes económicos, las empresas están posponiendo inversiones, los consumidores están posponiendo sus compras, y tenemos una política de crédito mucho más cautelosa, tanto para las pequeñas y medianas empresas como para las familias. Hay que pensar también que, desde el punto de vista de las entidades financieras, la prudencia es hoy un valor en el momento de dar nuevos créditos, ya que si mantienen una posición de liquidez

sólida es lo que les va a permitir enfrentarse a las nuevas tensiones en los mercados, donde yo creo que las entidades financieras españolas no tendrán los problemas que usted augura, dentro de esa visión optimista que usted habitualmente nos da desde esta tribuna. Como en otros países, existe una tensión evidente entre la demanda que se realiza en las entidades financieras para que concedan más créditos y que sean al mismo tiempo prudentes, refuercen su solvencia y desarrollen esa política de despalancamiento, que creo que es fundamental en el momento actual.

Estoy de acuerdo en que no es el momento de reprobar ni a bancos ni a cajas por un comportamiento precavido. Sí se les puede pedir que hagan algunos esfuerzos, como ya le decía al señor Herrera, en términos de apoyar y ayudar a mejorar la situación del país, pero evidentemente con la adecuada prudencia, porque son determinantes sin duda alguna. En ese sentido, que el respaldo público sea implícito o explícito les ayuda a cumplir su función social en estos momentos. Esa es la razón por la que hemos planteado una serie de actuaciones que creemos que ayudan al sistema financiero. También creemos que el ICO, en su actuación, está permitiendo, sobre todo en la línea en la que vamos —con responsabilidad o con riesgo compartido—, que el sistema financiero vaya más lejos.

A partir de ahí es evidente que estamos en un contexto económico difícil. Su señoría ha pretendido plantear hoy el problema más bien como si la política económica estuviese totalmente equivocada. Prácticamente lo que hay que llevar a cabo es una política de gasto mucho más restrictiva. Usted dice que siempre le planteo que dónde va a recortar usted el gasto. Hoy le voy a hacer una pregunta distinta: ¿usted considera que los estabilizadores automáticos deben jugar en una situación económica como la actual o no? Si usted cree que deben jugar, ¿en cuánto evalúa usted los estabilizadores automáticos en este momento en este país? Porque seguramente empezaríamos a aclararnos si hablamos de esos conceptos y sabemos lo que estamos haciendo en estos momentos.

La segunda idea que a usted le ha gustado —y ya lo entiendo— es intentar, en base a discusiones sobre cómo quedaron las cosas en el pasado —que ya le digo que con tiempo y con calma en algún momento tendremos posibilidades de discutir—, ataques personales.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor vicepresidente, tendría que acabar.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): En términos de dignidad, etcétera, para intentar que me ponga nervioso y que le diga que usted tiene razón. **(Risas.)** Lo siento, pero ni me voy a poner nervioso ni le voy a decir nunca que usted tiene razón.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor vicepresidente del Gobierno.

Para el turno de réplica tiene la palabra el señor Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: Gracias, señora presidenta.

Yo ya no sé cómo abordarlo, de verdad, señor vicepresidente. Que usted se ponga nervioso o no se ponga nervioso... Cuando el país se está hundiendo; cuando tenemos una destrucción de empleo de entre 5.000 y 6.000 personas, que se van diariamente al paro; cuando usted tiene a esos pequeños y medianos empresarios completamente asfixiados, usted dice: yo no me pongo nervioso, no, para qué. Si yo estoy bien en el Ministerio de Hacienda, donde usted ha sido también ministro... Yo he sido ministro en otra circunstancia, con perdón, señor Solbes **(Aplausos.)** A ver si nos vamos poniendo cada uno en su sitio respecto de lo que significan las responsabilidades políticas y públicas, en un país que está viviendo la crisis que está viviendo el nuestro. Usted llama —¿cómo ha dicho?— hacer populismo a hacer política. ¿Usted sería capaz, en esos pactos que nos están ofreciendo y que algunos pomposamente llaman de Estado, de venirse conmigo a Tárrega, a encontrarse con esos pequeños empresarios que están saliendo a la calle a manifestarse en Lérida? ¿Usted se vendría conmigo a una reunión en Castellón con el sector azulejero, para que le expliquen los problemas que están viviendo, lo que están sufriendo y lo que son esos cierres? ¿Usted se vendría conmigo a hablar con los distribuidores de automóviles, que están viendo que están abocados a cerrar y a lanzar a su gente a la calle? ¿Usted se vendría conmigo a hablar con ellos? ¿Y hacemos un concierto político para ver qué política es acertada y qué política no lo es en nuestro país? Pero cuando se gobierna como se gobierna...

Claro que hay una crisis financiera mundial. ¿Quién lo está dudando? La crisis de España se llama la crisis del paro y esa crisis del paro no la tiene nadie en el mundo desarrollado, señorías. Nadie. Y cuando el señor presidente del Gobierno dice que esto es por culpa de la construcción no sabe lo que dice, no lo sabe. El mayor aumento del paro registrado en España en términos interanuales es del sector servicios. No tiene ni las cifras claras, no sabe ni lo que está diciendo, no le ponen al presidente del Gobierno ni la cifra correcta. **(Aplausos.)** Ustedes no saben dónde están de pie, no saben gobernar a un país que está atribulado en este momento frente a esas condiciones. Eso sí, el señor Sebastián, y ha vuelto a insistir otra vez esta mañana —¿el señor Sebastián no depende de usted? ¿Usted no es vicepresidente económico del Gobierno?—, acaba de decir que tiene que volver a azuzar a los bancos. Claro, eso es cómodo. La culpa la tienen los banqueros, por supuesto, eso siempre, eso vaya por delante. Señor vicepresidente, no hay crédito en España porque el Gobierno socialista ha multiplicado por cuatro el endeudamiento exterior de la

economía española. Por cuatro. Cuando nosotros salimos del Gobierno, el déficit exterior por cuenta corriente era del 2,5 por ciento del producto interior bruto. Alguien se lo habrá llevado a ese 10 por ciento del producto interior bruto, alguien nos ha endeudado hasta las orejas, y le aseguro que este empresario del que yo hablo no es el que se ha endeudado y se ha apalancado, este del que yo estoy hablando no se ha apalancado, porque ya ha hecho bastante con financiar su circulante, ya ha hecho bastante con financiar un incremento de actividad, una inversión en equipo y en definitiva de plantilla. Ya ha hecho bastante con eso y con hacer que España prospere y seamos el país de mayor creación de empleo desde el año 1996, que por algo será que España se convirtió en el principal creador de empleo de toda Europa. Porque había una política económica comprometida con la pequeña y mediana empresa, porque había una política económica comprometida con los autónomos, porque había un Gobierno austero que bajaba los impuestos, que hacía una política de incremento de competencia en los sectores estratégicos de la economía del país, en el sector eléctrico, en el sector de los transportes, en el sector de las comunicaciones. En definitiva, había un Gobierno que merecía la confianza internacional y la prima de riesgo país... **(Risas.)** Eso se mide. A usted seguramente la prima de riesgo país, la diferencia entre el bono alemán y la deuda española, le suena como decía un periódico económico, y que nadie lo tome a mal porque lo diga en la Cámara, pero era una cosa bastante divertida. Decía: Para algunos la diferencia entre la deuda española y el bono alemán en diez años era el primo del señor Bono, del presidente de la Cámara, que se había ido a Alemania hace diez años.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Montoro, la interpelación es al Gobierno.

El señor **MONTORO ROMERO**: No era eso, no era eso, señoría. Era el bono alemán...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Montoro, por favor, tiene que acabar, porque ha acabado su tiempo. No lo desperdicie no hablando con el vicepresidente del Gobierno.

El señor **MONTORO ROMERO**: Acabo en un momento. No, no, si estamos hablando de otra cosa; estamos haciendo realmente una incursión para aclarar algunas de las caras que estaba viendo en el Grupo Socialista.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Ya lo veo, ya lo veo. Por favor. **(Una señora diputada pronuncia palabras que no se perciben.-Rumores.)** El señor Montoro no necesita ayuda, señora diputada, déjele que él haga su intervención.

El señor **MONTORO ROMERO**: Acabo, señor Solbes, diciéndole que deuda más deuda, igual a paro. Eso es lo que sabemos los españoles, deuda más deuda es igual a paro. Y usted está otra vez volviéndonos a las tasas de paro mayores de nuestra historia, a las tasas de endeudamiento público mayores de nuestra historia y, en definitiva, a que España pierda el crédito internacional. Y así no habrá crédito para la pequeña y mediana empresa ni crédito para los autónomos.

Señoría, yo he apelado a su dignidad, a su dignidad personal y a su dignidad política, pero usted de eso no quiere hablar, porque realmente usted entiende la política de una forma tan falta de compromiso que es exponente de la incapacidad de un gobierno para gestionar la crisis económica, política y social, más grave que ha vivido España.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Montoro.

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, presidenta.

Yo entiendo la política como falta de compromiso, según usted. Se me ocurrirían ejemplos mejores que el mío, y algunos mucho más próximos a ustedes que el mío. Si alguien ha tenido la posibilidad de marcharse de la política y ha podido hacerlo sin ningún tipo de dificultad he sido yo. **(Aplausos.)** Y si alguien ha querido quedarse en estos momentos he sido yo, a pesar de que conocía parte —no todas, pero parte— de las dificultades que podían venir. A partir de ahí usted dice que ha vivido de ministro en otras circunstancias, en las que, sin duda alguna, tenía una fase inicial de la que ustedes se olvidan, con una fase muy dura de ajuste del año 1994, que no hicieron ustedes; con una aproximación al euro, que no hicieron ustedes; con toda una serie de elementos preparatorios. Y cuando quieran hablamos de los *shocks* externos de ese periodo, de una serie de condiciones, que evidentemente no tenemos por qué debatir hoy.

Usted me dice que le tacho de populista. Sí, le tacho de populista. Y usted dice que hacer política es ir a Tárrega o a Castellón. Yo voy a cualquiera de estos sitios, ningún problema; de lo que no estoy tan seguro es de que quiera ir con usted. **(Risas.)** Ese es otro problema distinto. Y seguramente he visto muchas más empresas en mi vida profesional y conozco bastante mejor muchos de los pequeños sectores que los pueda conocer usted. Me he pasado bastantes años haciendo ese tipo de actividad y, en consecuencia, soy por lo menos igual de sensible que ustedes y, según en qué temas, a ese tipo de problemas. Voy a poner un ejemplo de los problemas que usted nos ha mencionado, y no voy a decir qué tipo de empresas concretas. Usted ha planteado, de los tres, dos ejemplos claros, cuál es la postura del sector financiero respecto a un sector que, como consecuencia de la evo-

lución de las ventas, tiene menores ventas y mayores *stocks*, ¿aumentar el circulante o no? ¿Cuál es la posición consistente? Eso es lo que hay que decir también a los ciudadanos. Usted dice que el presidente se equivoca cuando dice que la construcción es el problema. Que usted sabe muy bien que, en la construcción, el problema en España está en los servicios. ¿Qué parte de los servicios atribuye usted a construcción? **(Un señor diputado: ¡Claro!)** Porque entre construcción más servicios de construcción es el 43 por ciento. No debería usted olvidar esos datos también. Ya sé que usted conoce bien los datos, pero conviene presentarlos bien y de forma consistente. Por tanto, sí hay un problema.

Usted dice, y es donde yo veo su populismo, señor Montoro, que dejemos de azuzar a los bancos, lo cual me parece bien, pero ¿cómo resuelve usted el problema de la financiación de la pequeña y mediana empresa, de la reducción del crédito y, por otra parte, del déficit por cuenta corriente? Usted tiene una solución mágica, que es: resolvamos la reducción mediante un mayor superávit del Estado. Esa es su solución, porque no hay otra. ¿Cómo vamos a dar crédito a las pequeñas y medianas empresas? ¿De dónde procede el ahorro, si no procede de ahí? Dicho de otra forma, usted lo que me está planteando es que resolvamos el problema del déficit de cuenta corriente de este país, del 10 por ciento, en cuarenta y ocho horas. Eso significa, evidentemente, un impacto en términos de caída de actividad mucho mayor del que tenemos en este momento, que es lo que estamos intentando hacer, corregir de forma progresiva el déficit por cuenta corriente, que es verdad que se ha disparado

en los últimos años. No fuimos nosotros los que tomamos las grandes medidas de internacionalización de empresas españolas, fueron ustedes; nosotros las hemos tenido que aplicar, pero esa es otra historia de la que podemos hablar en su momento. En cualquier caso, una de dos, o reducimos o aceptamos que ha existido un exceso de endeudamiento en este período. Y estamos corrigiendo ese exceso de endeudamiento y, por tanto, eso tiene una implicación en el crédito. Ya sé que su solución, y ahora llegaré a ese punto, es que el Estado tiene que ahorrar y gastar mucho más. Por eso, le he hecho una pregunta y muy simple: ¿Cuál es el impacto que usted cree que tienen los estabilizadores automáticos? ¿Cree usted que los estabilizadores automáticos deben jugar o no deben jugar en un periodo como este? Si usted cree que los estabilizadores automáticos deben jugar, usted aceptará conmigo que la parte fundamental del problema está ahí. Si usted no cree que los estabilizadores automáticos deben jugar y que es mucho mejor dejar que el mercado deje que los problemas se resuelvan por sí mismos, seguramente los problemas de paro y las dificultades fiscales serán mucho mayores.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor vicepresidente del Gobierno.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

**Eran las doce y cuarenta y cinco minutos del mediodía.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**